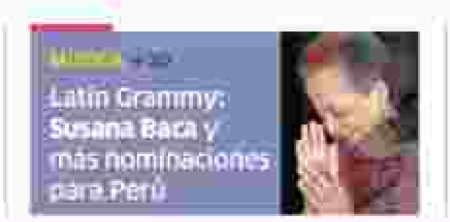
DEPORTES → 16

Alianza Lima recibe esta noche a **"U" de Chile** en Matute por la Sudamericana





www.larepublica.pe

La República

Jueves 18.9.2025

S/2.00

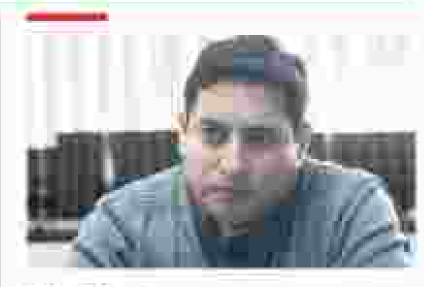
MIENTRAS EL CRIMEN CRECE, LA SOCIEDAD ESTÁ CADA DÍA MÁS INDEFENSA → 6

Gobierno protege la identidad e imagen de los criminales

Por cinco años, la ciudadanía no podrá conocer las denuncias por asesinato, robo, extorsión, estafa, fraude, acoso laboral o sexual, corrupción y otros delitos.

La Policía Nacional clasificó como reservada la información del Sistema de Denuncias Policiales y del Registro de Denuncias de Investigación Criminal.

La directiva PNP señala la necesidad de evitar que los delincuentes sepan que los están investigando. Decisión afecta la transparencia en víspera de elecciones.



POLÍTICA → 9

Anulan condena a 14 policías del 'Escuadrón de la Muerte'

Jueces dice que sentencia por asesinatos en Piura carece de pruebas.



POLÍTICA → 10-11

Triunfo de la generación Z: Congreso aprueba nuevo retiro de AFP

Con 110 votos a favor, el Congreso aprobó el octavo retiro de AFP, restitución del acceso al 95.5% de sus fondos a los menores de 40 años de edad y se anula aporte obligatorio de independientes.



ECONOMÍA → 13

TC: Vivienda debe definir el tamaño de los inmuebles de interés social

MUNDO → 17

Retiro del subsidio al diésel genera protestas en Ecuador



ESPECIAL → 2-3

Machu Picchu: dan tregua de 72 horas para definir transporte de turistas



Una maravilla con problemas de gestión

LUIS ALVAREZ / LA REPÚBLICA


[1]

1. **CAOS.** Los tuirstas quedaron atrapados en medio del conflicto, sin llegar a la ciudadela.
2. **ESPERA.** Los visitantes debieron pernoctar en la calle, a la espera que se reiniciará el transporte
3. **CAMINO.** A falta de tren, muchos buscaron llegar caminando hasta Machu Picchu.
4. **CONCESIÓN.** Consettur sigue operando hasta que los nuevos buses sean trasladados en tren.

CORTESÍA: NÉSTOR LARICO


[2]

Machu Picchu, a 72 horas para el colapso

TITULITO. Consettur, empresa sin concesión, sigue operando en la carretera hacia la ciudad inka, mientras San Antonio de Torontoy pelea por hacer cumplir su contrato. Esa disputa generó un nuevo conflicto social que ha dejado 15 heridos y miles de turistas afectados. Volvió a mostrar también una cadena de deficiencias en la gestión del destino turístico más importante del país.

AFP





REPORTAJE

Por José Víctor Salcedo Ccama

Un joven sangra a chorros por la cabeza. La sangre rueda por su cara; se echa agua en la herida. "Ese es el amedrentamiento de la Policía Nacional", dice alguien. Otro muchacho ha sido golpeado en el pómulo izquierdo y está conmocionado. Le ponen un parche para contener el sangrado. "Como delincuentes nos tratan", dice uno, mientras graba al joven con el parche. "No arranches, te estamos grabando, huev...", grita otro. Policías y pobladores forcejean; se golpean.

Un policía dispara: una detrás de otra, las bombas lacrimógenas caen en medio de la noche y de los manifestantes. Quieren dispersar a las personas que han impedido el paso de trenes hacia el pueblo de Machupicchu. "Corruptos", les gritan a los policías. "No provoquen, no tiren piedras", reclama otro.

Apenas han sido dos minutos, pero esas imágenes, en ese corto tiempo, condensan un escenario de abusos y caos, de intereses y complicidades, de mala gestión y desinterés estatal. Una mezcla que daña a Machupicchu como destino turístico. La protesta comenzó porque Consettur no quiere dejar el servicio de transporte de turistas. Se aferra a ese negocio pese a que su concesión acabó el 4 de septiembre. Ese monopolio operó en la carretera Hiram Bingham durante tres décadas. Desde el 5, continúa haciéndolo sin permisos, pero con protección policial.

Dice Ronald Vera, alcalde de Urubamba, que esta empresa opera en forma ilegal y usurpa un bien público: la carretera Hiram Bingham. "Se quiere enquistar con leguleyadas", asegura. No sabe qué hacer para que se cumpla el plan de contingencia: que la empresa Sumaq Ayllu San Antonio de Torontoy empiece a operar mientras licita el servicio en 4 meses. Tampoco asume su culpa por la demora.

"El conflicto empezó como una pelea de dos empresas por un negocio de 50 millones de soles anuales, con protestas contra Perurail y se convirtió en un probklema social"

San Antonio de Torontoy no puede trasladar sus 18 buses al pueblo de Machupicchu. Primero se retrasó por trámites con la empresa de trenes Perurail. Luego, cuando todo estaba listo, desconocidos sabotearon el tren: cortaron la manguera de frenos. Ni un solo bus ha sido trasladado. Eso recuerda lo que pasó hace unos años cuando el Consorcio Machupicchu Pueblo consiguió autorización para operar en la ruta con 12 buses. Cuando iban a trasladar los buses hubo protestas y amenazas: decían que iban a quemarlos. Esa empresa suspendió el traslado y renunció al servicio.

Pelea de millones

El conflicto empezó como una pelea de dos empresas por un negocio de 50 millones de soles anuales, o más. Comenzó con protestas y plantones contra Perurail que no trasladaba los buses. Ahora es un asunto de interés social. La tensión escaló poco a poco, aunque nadie parecía darse cuenta. Machupicchu acordó

AFP


[3]

DIFUSIÓN


[4]

CORTESÍA: NÉSTOR LARIÓ



EL DATO

El enfrentamiento por el negocio del traslado de los turistas hasta la ciudadela se convirtió en un **problema para los turistas** que buscaban llegar a la ciudadela.

un paro preventivo para el 14 y 15 de septiembre contra Consettur y Perurail. El presidente del Frente Único de Defensa de los Intereses, Darwin Baca, acusó a Perurail de retrasar el traslado de buses para favorecer al monopolio.

En paralelo, Fiscalía y Contraloría intervenían la Municipalidad de Urubamba por la concesión temporal a San Antonio de Torontoy. Se denunció ilegalidad y conflicto de intereses: el hermano del regidor Mariano Tapia es dueño de dos buses de la nueva empresa. Elvis La Torre, alcalde de Machupicchu, eligió defender al monopolio. Su padre es socio del monopolio; él, presidente de la Junta de Accionistas de Tramusa, empresa municipal asociada a Consettur. El alcalde recibió fue abucheado y, desde entonces, no da la cara en el pueblo.

El paro

En el primer día del paro no hubo problemas; en el segundo, no dejaron pasar trenes. Cientos de turistas no pudieron entrar ni salir del pueblo. En la noche habilitaron tres trenes "humanitarios" para sacarlos de allí. Luego hubo una tregua entre la tarde del 16 y las ocho de la mañana del 17 para que retiren a los visitantes.

Gremios turísticos calcularon pérdidas de un millón de soles diarios. Según Rosendo Baca, gerente de Comercio Exterior y Turismo de Cusco, empezaron a cancelar reservas. En ese escenario, la Presidencia del Consejo de Ministros reunió a los actores en una mesa. Ese primer intento no solucionó nada. Después se lavó las manos: dijo que la ruta era de competencia exclusiva de la Municipalidad de Urubamba. Werner Salcedo, gobernador del Cusco, cuestionó que no se tomen decisiones para reglamentar la gestión de Machupicchu y el turismo.

En plena crisis, los empresarios de la Cámara de Comercio del Cusco exigieron que el Santuario de Machupicchu sea declarado "activo crítico nacional", como si se tratara de una mina o un aeropuerto. El otro pedido fue que se cree una autoridad autónoma para que encargue de gestionar el sitio.

¿No vale la pena?

Con los días, el conflicto se volvió noticia mundial y llegó a New7Wonders. La organización advirtió que Machu Picchu podía perder el título de maravilla del mundo. Algunos interpretaron que eso significaba su ingreso a la lista de patrimonio mundial en peligro. El Ministerio de Cultura lo negó: recordó que solo la Unesco puede decidir incluirla en la lista negra. El desmentido no borra los problemas que arrastra Machu Picchu.

Hace poco, la revista especializada Travel and Tour World (TTW) dijo que ya no valía la pena visitarla: que dejó de ser un destino recomendable por sus altos costos, la saturación y los impactos negativos en el patrimonio. Muchas veces llegar al sitio puede convertirse en un vía crucis. Conseguir un pase puede tomar dos o tres días. En ocasiones, los turistas quedan varados por conflictos y se van sin conocer la maravilla.

Hoy las miradas se concentran en la disputa por un negocio, pero el verdadero problema es la mala gestión del sitio: un transporte monopólico, la deficiente venta de boletos, el deterioro del patrimonio y los intentos de inflar el aforo sin sustento técnico.

Cada cierto tiempo, Estado y empresarios parecen más preocupados en aumentar las visitas a Machupicchu que en protegerlo. Entre 2015 y 2025, el aforo diario pasó de 2 500 a 5 600 personas en temporada alta. Y en febrero pasado, el Viceministerio de Patrimonio e Industrias Culturales quiso llevar esa cifra a 27 000. La propuesta fracasó, porque equivalía a poner en riesgo la ciudad inka.

La crisis no acaba

Volvamos al pueblo de Machupicchu, al sábado 13 de septiembre. Darwin Baca, dirigente del frente de defensa, sale a la calle con chaleco antibalas y rodeado de hombres de seguridad. Usa esa protección porque empezó a recibir "amenazas de muerte". Los vecinos cuentan que personas desconocidas, de actitud sospechosa, han llegado al lugar.

Baca cuestiona el monopolio y defiende el ingreso de la nueva empresa. "Hemos tenido amenazas muy delicadas, contra la vida. Nos preocupa, pero no nos quita las ganas de que se cumpla la ley", afirma.

Ese sábado, el ambiente ya estaba enrarecido y era previsible que el conflicto escalaría. La noche del lunes la represión policial dejó 15 heridos. Horas después, según reportes, dos personas murieron en un accidente cuando regresaban de llevar medicamentos a sus familiares heridos. El paro de dos días ya era indefinido. La noche del martes, la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, se reunió con autoridades de Urubamba en Lima. Según los alcaldes, León respaldó que el monopolio siga operando. El gobernador Werner Salcedo añadió que, León estaba más preocupada en el pan con chicharrón que en Machu Picchu. El encuentro terminó con un acuerdo: instalar el 19 de septiembre una mesa de trabajo.

Un espacio que, en teoría, debería resolver la transición del servicio de transporte turístico. Y cuando eso ocurra, volverá a hablarse de la mala gestión. El turista promedio seguirá pasando por un vía crucis. Viajará como sardina en trenes. Hará colas de madrugada para conseguir un boleto. Subirá en buses costosos. Entrará a la ciudad inka donde verá a mucha gente. Y aun en ese escenario babélico, quedará maravillado. No sabrá, sin embargo, que la maravilla se deteriora día tras día, poco a poco.❖

Una tregua para seguir buscando la solución

- **La Defensoría del Pueblo informó el logro de un acuerdo con los directivos y pobladores San Antonio de Torontoy, quienes aceptaron una tregua de 72 horas que permita el traslado de los buses, mientras se alcanza una solución a la crisis.**
- **Gracias a este acuerdo, se ha restablecido el tránsito y las actividades turísticas en el distrito de Machu Picchu. Perú Rail e Inca Rail informaron el reinicio de las operaciones ferroviarias en la ruta Ollantaytambo-Machu Picchu-Ollantaytambo, tras recibir garantías de orden y seguridad. Los turistas empezaron a llegar a MachuPicchu pueblo, por la tarde.**
- **Además, la operadora ferroviaria señaló que los pasajeros podrán acceder a facilidades para cambios y devoluciones de boletos, ya sea en los puntos de venta en Lima y Cusco o a través de su sitio web.**

"El gobernador regional Werner Salcedo indicó que la ministra Desilú León estaba más preocupada por el pan con chicharrón, con lo que pudiera suceder con Machu Picchu"

EDITORIAL

EL PODER POLÍTICO DE LOS JÓVENES EN EL PERÚ

La autoconvocatoria de protesta ciudadana ha generado el temor de la coalición gobernante.

A través de la historia peruana, los jóvenes han sido protagonistas en momentos decisivos para el retorno a la democracia. En cada una de las diferentes crisis que ha atravesado el Perú, han sido los jóvenes quienes han recordado que la democracia se defiende, a veces, en las calles.

El último sábado, esa historia volvió a escribirse en las calles. Miles de jóvenes, convocados de manera espontánea a través de redes sociales, salieron a protestar contra el Gobierno y el Congreso por la llamada "reforma" fujimorista del sistema de AFP. Dicha ley conmina a los trabajadores independientes a pagar un fondo previsional en cada recibo por honorario que emitan.

La movilización obligó al oficialismo y a los partidos que aprobaron la ley –Renovación Popular, Fuerza Popular y Alianza para el Progreso– a retroceder y hasta plantear la derogatoria de su propia norma. En ese sentido, ello revela que los jóvenes, además de expresar su indignación, son capaces de torcer el brazo al poder cuando este se deslegitima.

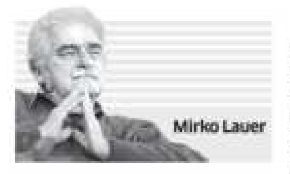
Lo más revelador es que esta reacción política no fue provocada por una movilización de la magnitud de las marchas que siguieron al intento de golpe de Pedro Castillo ni al inicio del actual Gobierno de coalición autoritaria. Bastó una protesta juvenil, mucho más acotada en número, para que el Congreso y el Ejecutivo se apresuraran a retroceder.

Esa reacción, casi de reflejo de trauma, demuestra el enorme temor que el poder le tiene hoy a que las protestas sociales que involucren jóvenes se desaten y se expandan; y por supuesto, a que la indignación ciudadana se convierta en una ola capaz de arrastrar sus privilegios y pactos contra el Estado de derecho y la democracia. El miedo del Gobierno y del Congreso es, en realidad, la confirmación del poder real que los jóvenes están ejerciendo.

Si son capaces de movilizarse y hacer retroceder a quienes intentan traicionar la democracia, también pueden convertirse en arquitectos de un nuevo pacto social. Ese pacto deberá ser más justo y más transparente. Ese es el desafío y también la promesa de esta generación.

OBSERVADOR

MULTITUDES AL ASALTO DE LA RIQUEZA


Mirko Lauer

Si hubiera que equiparar en una frase los problemas de Machu Picchu y los de la minería ilegal, esta podría ser la que titula esta columna. En el caso del oro, este convoca una minería que podemos llamar multitudinaria y popular (al menos cuando empiezan a extraer), que está sembrando la economía de nuevos millonarios.

En el caso de Machu Picchu, lo que despierta la avidez de las turbas es sobre todo la formidable taquilla del monumento. También los negocios colaterales, como el transporte de los turistas. La resistencia a que los boletos de acceso sean vendidos en línea es elocuente. La aparente informalidad es una verdadera corrupción.

Multitudes y economía delictiva vienen actuando juntas desde hace buen tiempo. Una de las columnas vertebrales de la droga en el VRAEM es la presencia de cientos de miles de agricultores de hoja de coca. Su resistencia a la erradicación no los ha enriquecido como el oro, pero les viene dando ingresos que muy pocas cosechas ofrecen.

En su libro sobre la multitud, Jorge Basadre advirtió, ya en 1941, acerca de que "esa opinión pública que crea o justifica las numerosas ilegalidades pacíficas y secretas es un exponente de que el país no está constituido única y exclusivamente por el Estado". Basadre lo llama un "coeficiente de ilegalidad".

Ilegalidades como las del oro, el turismo, la cocaína o la extorsión no son ni pacíficas ni secretas. Son violentas o descaradas en diversos grados, y por tanto no todas son una misma cosa. El común denominador está en que a todas estas actividades concurren multitudes, y eso es lo que les da el margen de impunidad frente a policías y jueces.

Las turbas que hoy paralizan Machu Picchu y lo ponen al filo de volverse un paria turístico no son trabajadores reclamando mejores condiciones de vida. Son negociantes intentando arrancar a la fuerza un negocio a las autoridades o al sector privado formal, rodeados de sujetos contratados para avasallar a la policía o impresionar a medios y redes.

Los grandes números están controlando el delito en el Perú, y esa novedad les permite acudir a argumentos aparentemente sociales, además de imponerse sin problemas a las fuerzas del orden. Exagerando muy poco, podríamos decir que estas multitudes delictivas son ellas mismas el nuevo orden. El gobierno lo refleja, de capitán a paje.

LO MEJOR DE CARLÍN

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS


Indira Huilca
@IndiraHuilca

No hay homenajes para las víctimas del sicariato, la extorsión y la violencia criminal que afecta a la mayoría de limeños por culpa de los aliados de López Aliaga.
Tenemos un alcalde inútil e insensible.


LÍA
@leahsacin

No niegan los audios ni su contenido
No hay argumentos como tampoco hay vergüenza ni dignidad en ninguno de estos tapetes con fajín


Enrique Patriau
@epatriau

El señor López Aliaga puede homenajear a quien quiera, pero que lo haga con su plata y en un espacio privado, no en espacio de uso público.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3086. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075. Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6428. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

ATANDO CABOS

Condena a Bolsonaro: el eco de la Carta Democrática Interamericana



Diego García-Sayán (*)

El 11 de septiembre de 2001, en Lima, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó por unanimidad la Carta Democrática Interamericana. Como canciller peruano, me correspondió presidir esa sesión extraordinaria de tanta trascendencia, que reunió a los países americanos con un propósito claro: establecer los principios fundamentales que definen la democracia y comprometerse a defenderla frente a amenazas al orden constitucional.

Pesaba en el impulso peruano la experiencia sufrida con la autocracia generada por el "autogolpe" de Fujimori en 1992. Algo así no debería repetirse jamás.

El espíritu de Lima 2001

En la Carta Democrática se estipula que los pueblos de las Américas tienen derecho a la democracia, y los gobiernos, la obligación de promoverla y defenderla.

Contempla mecanismos para actuar cuando se produce una alteración o ruptura del orden democrático, desde la intervención diplomática hasta la suspensión de un Estado miembro en la OEA. Ese instrumento fue la respuesta a episodios autoritarios que corroían la región y se convirtió en un referente normativo.

"La democracia es un derecho de los pueblos y una obligación de los gobiernos". - Carta Democrática Interamericana

Bolsonaro condenado

El 11 de septiembre de 2025 –aniversario de gran simbolismo–, Jair Bolsonaro fue condenado por el Tribunal Supremo de Brasil a 27 años de prisión por liderar un intento de golpe de Estado. Se lo responsabilizó de planear el vaciamiento institucional y organizar una conspiración criminal contra la democracia. Por primera vez, un expresidente brasileño recibe un castigo tan severo por conspiración golpista, lo que marca un punto de inflexión para la justicia brasileña.



"Nunca antes un expresidente brasileño había recibido una condena tan severa por conspirar contra la democracia".

La condena refleja, en la práctica, lo que la Carta de Lima buscaba prevenir: la impunidad de quienes atenten contra el orden democrático.

El eco de la Carta Democrática

La condena refleja, en la práctica, lo que la Carta Democrática de Lima buscaba prevenir: la impunidad de quienes atenten contra el orden democrático. En Brasil fue la propia justicia la que, con independencia, sancionó el intento de ruptura. Un sólido precedente que reafirma que las instituciones pueden y deben defender el marco constitucional frente a la amenaza autoritaria.

"La justicia brasileña aplicó en 2025 lo que Lima proclamó en 2001: la democracia debe ser defendida con firmeza".

¿Punto y aparte o punto final?

El fallo no necesariamente es el punto final en la carrera política de Bolsonaro. Sus partidarios mantienen viva la esperanza de amnistías o beneficios que atenúen el castigo. Además, Bolsonaro conserva apoyo dentro de la derecha brasileña, lo que le permite influir en elecciones futuras.

Sin embargo, la sentencia lo inhabilita electoralmente y establece una barrera institucional que limita su retorno al poder. Es un golpe simbólico y real a su proyecto político.

Una coincidencia con resonancia histórica

Que la condena se haya dictado exactamente en la misma fecha en que, en Lima, se aprobó la Carta Democrática Interamericana no es un mero azar. Se trata de un recordatorio de que los compromisos asumidos por las naciones de la región, hace más de dos décadas, pueden encontrar eco hoy en decisiones judiciales concretas.

Es una señal clara de que la defensa de la democracia no es retórica: exige hechos, sentencias y responsabilidades.

"11 de septiembre: en 2001, Lima reafirmó la democracia; en 2025, Brasil castigó al golpismo".

Hito regional

La aprobación de la Carta en Lima en 2001 fue un hito normativo regional. La condena contra Bolsonaro es, a su modo, una clara validación de esos principios. El futuro dirá si esta sentencia constituye el cierre definitivo de su carrera política o simplemente un capítulo más.

Lo que sí queda claro es que, dos décadas después, los principios adoptados en Lima siguen vigentes: la democracia debe ser protegida de quienes buscan destruirla.

"La democracia no se defiende sola: requiere instituciones firmes, justicia independiente y memoria histórica".

(*) Expresidente de la Corte IDH

PROYECTO NACIONAL

LA ESTAFA DE LAS AFP Y EL PACTO MAFIOSO



Alfonso López-Chau Nava (*)

La llamada "reforma" de las AFP es un asalto a mano armada contra millones de peruanos. Detrás de esta estafa está el pacto mafioso entre el Gobierno y el Congreso: una alianza de intereses oscuros que legisla para unos pocos y condena al resto del país. Y no nos engañemos: todos los partidos que votaron a favor, que se abstuvieron o que simplemente se ausentaron son responsables. Todos. Ninguno puede lavarse las manos. Le dieron la espalda al pueblo y se entregaron sin pudor a las AFP.

Una verdadera reforma de pensiones debe garantizar jubilaciones dignas, no negocios privados con la vejez de millones de peruanos. Eso implica construir un sistema previsional de tres pilares: un pilar solidario no contributivo que asegure una pensión básica universal y erradique la pobreza en la vejez; un sistema contributivo obligatorio que combine capitalización individual (10% a AFP) con un componente de reparto solidario (3% a ONP), para lograr sostenibilidad y justicia; y medidas transversales que impulsen la formalización laboral, la equidad de género y la unificación de regímenes especiales. Un sistema así no solo es posible: es urgente.

"Los jóvenes ya salieron a las calles y obligaron al pacto mafioso a retroceder. Lo demostraron una vez: tienen el poder en sus manos".

Hoy, ante la indignación ciudadana, los responsables intentan lavarse la cara con comunicados infames –como Fuerza Popular, Renovación Popular y Alianza para el Progreso– mientras el Gobierno finge rectificación, como si el daño no estuviera consumado.

Los jóvenes ya salieron a las calles y obligaron al pacto mafioso a retroceder. Lo demostraron una vez: tienen el poder en sus manos. Hoy el desafío es comprender que ese poder no es simbólico, es real, y que, si así lo deciden y así lo quieren, pueden cambiar el rumbo del país. La urgencia es ahora. El Perú los necesita para recuperar la dignidad, la justicia y la esperanza.

(*) Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería

MARCO COTRINA



SIN TRANSPARENCIA. Resolución directoral PNP bloquea acceso a denuncias que podrían consultar periodistas y organizaciones civiles.

Más de 500.000 denuncias ante la Policía Nacional serán secretas

Mauricio Muñoz

A través de la Resolución Directoral N.° 009-2025-DIRTIC-PNP-SEC, las denuncias registradas ante la Policía Nacional pasarán a ser consideradas de carácter reservado. Esto significa que ningún ciudadano podrá acceder a ellas, ni siquiera amparándose en la Ley de Transparencia. Según estadísticas del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, la situación resulta alarmante: solo en 2025 se han presentado 572.763 denuncias ante la PNP, las cuales quedarán fuera del alcance de periodistas, organizaciones civiles y ciudadanos interesados en conocerlas a detalle.

La resolución, al ser de naturaleza administrativa, tiene efecto retroactivo. En la práctica, esto implica que las denuncias interpuestas antes de su promulgación también quedarán sujetas a la reserva. En otras palabras, tanto las denuncias previas como las posteriores a esta disposición serán clasificadas como información secreta.

No se trata únicamente de denuncias ciudadanas contra terceros. La Policía Nacional también restringirá el acceso a miles de denuncias formuladas en su contra. Así lo advirtió el analista e ingeniero de datos Juan Carbajal, quien elaboró una base de datos con información proveniente de la Central Única de Denuncias y del propio Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. De acuerdo con este registro, hasta agosto de este año se contabilizan 2849 casos entre quejas y denuncias dirigidas contra la institución policial.

Hasta agosto de este año se contabilizaban 2849 denuncias contra la Policía.

La resolución permite que las denuncias presentadas contra miembros activos de la Policía Nacional no sean de acceso público a través de pedidos de transparencia durante los próximos cinco años. De esta manera, periodistas, miembros de ONG, académicos y ciudadanos interesados en conocer el estado de las denuncias presentadas ante y contra la institución quedarán sin la posibilidad de acceder a esta información.

El artículo 1 de la Resolución Directoral establece que toda la información vinculada a denuncias, ya sea en el Sistema de Denuncias Policiales o en el Sistema de Registro de Denuncias de Investigación Criminal, quedará clasificada como reservada por un plazo de cinco años. Esta disposición alcanza a los registros sin importar el soporte en que se encuentren y se fundamenta en los argumentos desarrollados en la parte considerativa del documento.

De acuerdo con la Policía Nacional del Perú, la reserva busca garantizar la eficacia de las investigaciones y preservar la seguridad ciudadana, además de resguardar derechos fundamentales como la dignidad y la integridad de las personas. Sin embargo, al aplicarse de manera general sobre toda la base de datos, restringe el acceso incluso a casos que no representan riesgo para el curso de las pesquisas. En la práctica, la decisión podría limitar el derecho de las víctimas a informarse y reducir los mecanismos de control ciudadano.

"Debemos defender la transparencia"

- La decisión tomada por la Policía Nacional ya comienza a ser observada por instituciones que velan por la protección de libertades y derechos, como la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. Tania Pariona, secretaria ejecutiva de esta institución, declaró a **La República** que la resolución de la PNP atenta contra la democracia.
- "La Ley de Transparencia es una norma fundamental. Creo que es importante seguir defendiendo el derecho a la transparencia como un elemento esencial tanto en las instituciones del Estado como para los ciudadanos", dijo.

La resolución sostiene que la confidencialidad es esencial para que la PNP cumpla su función de prevenir, investigar y combatir la criminalidad, además de salvaguardar bienes jurídicos como la seguridad nacional, la seguridad ciudadana y la estabilidad democrática.

En línea con ello, la Unidad de Recepción Documental de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones será la responsable de registrar y custodiar los datos declarados reservados. Sin embargo, el riesgo es que esta medida, en lugar de fortalecer la confianza en la institución, termine reforzando la percepción de opacidad y debilitando la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

La medida no ha estado exenta de críticas. El abogado Carlos Rivera, director del Instituto de Defensa Legal (IDL), cuestionó la resolución: "Me parece que es un acto arbitrario de la Policía y que incluso podría ser inconstitucional. (...) Considerando que aquí hay intereses legales e incluso constitucionales, no basta con que la institución declare por sí misma que determinada información será reservada o secreta. Eso carece de sustento legal, porque lo que se está clasificando como reservado son las denuncias, no las investigaciones", indicó a **La República**. ❖

Presentan moción de censura contra Juan Santiváñez

FISCALIZACIÓN. Propuesta de congresista Susel Paredes fue firmada por otros 34 parlamentarios. Premier Arana respaldó al titular de Justicia en su presentación ante el Congreso.



IMPULSORA. Susel Paredes presentó moción de censura.

Pamela Arroyo



AUDIOS LO PONEN EN CAPILLA. Se necesitan 67 votos para censurarlo.

Con 34 firmas de congresistas de diversas bancadas se presentó la moción de censura de la parlamentaria Susel Paredes contra el ministro de Justicia, Juan José Santiváñez por los audios que revelaban el presunto tráfico de influencias a favor de Miguel Salirrosas, apodado 'El Diablo', sentenciado por pertenecer a la banda criminal "Los Pulpos".

Si bien la moción se impulsó antes de la difusión de los audios de Santiváñez, la revelación de estos fue el detonante para que se alcanzaran las firmas necesarias para que se admita la censura en el Pleno. Ahora, esta deberá ser debatida en el hemiciclo, donde se necesitará contar con 67 votos a favor para aprobarla. Según estimaciones legislativas, este proceso podría darse en octubre, tras la semana de representación.

La moción de censura contra Juan José Santiváñez, ministro de Justicia y Derechos Humanos, cuestiona su idoneidad para el cargo.

Uno de sus argumentos es que durante su gestión como ministro del Interior fue ineficaz en la lucha contra la inseguridad, con un aumento significativo en los índices de la criminalidad. La situación empeoró a tal punto que el Congreso lo censuró en marzo de 2025 debido.

Además de sus fallos operativos, Santiváñez enfrenta graves acusaciones judiciales, incluyendo tráfico de influencias, abuso de autoridad, y su implicación en una presunta organización criminal vinculada a actos de corrupción como el direccionamiento de contratos públicos, la influencia en ascensos de generales de la Policía Nacional, la protección de operaciones mineras ilegales y encubrir actos ilícitos en la administración pública.

Confianza erosionada

Esta acumulación de cargos, junto con la falta de confianza política y ética, ha erosionado su capacidad para liderar el Ministerio de Justicia, sector crucial para la lucha contra la corrupción y la defensa de los derechos humanos.

La moción de censura destaca la contradicción de su nombramiento tras ser previamente censurado en otro cargo y considera que su permanencia en el puesto representa un riesgo para la administración de justicia en el país. Se argumenta que su posición al frente de la política anticorrupción y de derechos humanos afecta la integridad del Estado de Derecho y la transparencia del gobierno. ❖

Arana descarta renunciar al gabinete

● El primer ministro, Eduardo Arana, negó la autenticidad de los audios en los que presuntamente conversa con el ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, sobre el favorecimiento a un policía sentenciado por integrar la red criminal Los Pulpos. Arana, citado por la Comisión de Fiscalización para declarar sobre esta acusación, afirmó que la voz que aparece en la grabación no le pertenece.

● Asimismo, el primer ministro aseguró que, durante su gestión al frente del Ministerio de Justicia no otorgó ningún beneficio al reo vinculado a la organización criminal Los Pulpos y descartó renunciar al gabinete.

Santiváñez enfrenta graves acusaciones, incluyendo tráfico de influencias y abuso de autoridad.

López Aliaga no logró audiencia privada con el papa León XIV

Ariadna Yaya. El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, no consiguió la audiencia privada con el papa León XIV que había buscado durante su visita al Vaticano. Según fuentes de este diario, la Santa Sede denegó la solicitud alegando problemas de agenda, aunque detrás de la decisión pesa también la intención de evitar que la figura del Pontífice sea utilizada con fines políticos.

La negativa constituye un revés para el burgomaestre, quien había intentado ser recibido en privado por el papa. El Vaticano, sin embargo, mantiene una postura firme y ha dejado en claro que no tiene interés en otorgarle ese privilegio.

Frustrado en su intento, López Aliaga buscó asegurarse un asiento en las primeras filas de la audiencia general que cada miércoles ofrece León XIV en la Plaza de San Pedro. Aunque este evento es público y abierto a todos los fieles, el alcalde intentó recurrir a su cargo y a la


DE VIAJE. López Aliaga adelantó viaje a Estados Unidos.

Secretaría de Estado para obtener un trato especial.

Tras las reiteradas negativas de la Santa Sede, López Aliaga adelantó su viaje a Estados Unidos, donde atenderá asuntos judiciales vinculados al litigio entre la municipalidad y la empresa Odebrecht por los peajes.

Distintas organizaciones de la sociedad civil alertaron al Vaticano sobre el intento de legitimación política de Rafael López Aliaga.

Epicentro TV difundió tres cartas enviadas en setiembre a la Santa Sede donde se advertía de esta situación al mismo León XIV, al secretario de Estado de la Santa Sede y a la Nunciatura Apostólica en Perú.

En las misivas se explicaba que, una reunión con el alcalde de Lima podría interpretarse como una forma de aprovechamiento político, en vista de los cuestionamientos por sus constantes ataques a la prensa y por sus vínculos con el Sodalicio de Vida Cristiana, organización disuelta por el papa Francisco tras graves denuncias de abusos y corrupción.

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) y comunidades de Catacaos fueron dos de las organizaciones que expresaron en una misiva su preocupación por el posible encuentro y recordaron que López Aliaga administra, a través de Acres Sociedad Titulizadora, los cementerios ligados al Sodalicio. ❖

ALERTA

● **Carta en el Vaticano.** La Red de Sobrevivientes Perú, liderada por José Enrique Escardó, también alertó a las autoridades del Vaticano sobre la cercanía del burgomaestre con sacerdotes expulsados del Sodalicio.

CHOQUE Y FUGA

Maritza Espinoza



Profeta del odio

Los mismos que ni pestañean cuando Rafael López Aliaga invoca a sus huestes a "cargarse" a Gustavo Gorriti lloraron ríos tras el asesinato de Charlie Kirk, uno de los grandes íconos de la fachósfera mundial al que muy probablemente ni conocían hasta que su ídolo mayor, Donald Trump, decidió canonizarlo.

Es verdad que ni Charlie Kirk, ni nadie, merece morir de esa manera y que su asesino –Tyler Robinson, un muchacho proveniente de una conservadora familia republicana– debe recibir todo el peso de la ley, pero eso no significa que haya que convertir a Kirk, un personaje racista, misógino y violentista, en un mártir. La forma en que mueres no valida la forma en que viviste, y Kirk vivió gran parte de su vida propagando el odio y la violencia.

Murió en su ley, dirán algunos, y puede que tengan razón. No por nada la cita suya que más se ha mencionado en estos días es: "Creo que vale la pena asumir el costo de algunas muertes por armas de fuego cada año para que podamos contar con la Segunda Enmienda". Lo que nunca imaginó es que ese "daño colateral" de la libertad de portar armas terminaría siendo él mismo.

También fue un agente de polarización en una sociedad ya fracturada como la norteamericana. En un artículo en una plataforma llamada The Federalist, Kirk incitaba a la persecución de los demócratas porque, para él, era casi imposible que no fueran todos unos delincuentes. Y sentenciaba: "Incluso para los delitos más menores, la regla debería ser: sin caridad, sin buena voluntad, sin misericordia".

Sus fans señalan que Kirk era un hombre de familia y un buen padre –padre que, sin embargo, declaró que, en el caso de que su hija de diez años fuera violada, la obligaría a tener a ese hijo–, pero la experiencia demuestra que puedes ser un hombre de familia, ir a misa todos los domingos y adorar a tus mascotas, pero ser una bestia con los extraños, con quienes no piensan como tú o con todo aquel que identifiques como un contrario. Hasta Hitler adoraba a Blondi, su perra pastor alemán.

Y ya que hablamos de Hitler, tampoco estoy del lado de quienes, en las redes, dicen algo por este estilo: "Si Twitter hubiese existido cuando Hitler se pegó un tiro, muchos hubieran dicho: 'Hizo cosas terribles, pero nadie merece esto'". La ironía se evapora cuando pensamos que el líder nazi nunca mató a nadie con sus manos, sino que lavó el cerebro del pueblo alemán, que terminó justificando el asesinato de millones de judíos.

Pero volvamos a Rafael López Aliaga y su esquizofrénico discurso. Sí, esquizofrénico, porque mientras, de un lado, lamenta la muerte de Kirk y hasta ha anunciado, desde España, un "apoteósico homenaje" en Lima (esperemos que con su propio dinero), de otro lado no solo lanza una invocación pública al asesinato de un periodista, sino que apadrina a los grupos violentistas de ultraderecha que se dedican a acosar a todo el que él considera su enemigo político.

> "Todo el discurso de Rafael López Aliaga es de odio e intolerancia, lo que contrasta todavía más con su supuesta fe católica, la misma que predica el amor al prójimo".

> "La forma en que mueres no valida la forma en que viviste, y Kirk vivió gran parte de su vida propagando el odio y la violencia".

Todo el discurso de Rafael López Aliaga es de odio e intolerancia, lo que contrasta todavía más con su supuesta fe católica, la misma que predica el amor al prójimo. No hay día que no tuitee insultos contra gente que le disgusta o incomoda, y es capaz de lanzar amenazas y acusaciones gravísimas sin ningún sustento contra periodistas, especialmente si son mujeres.

Si ponemos en la balanza a López Aliaga y a Kirk, por lo menos el segundo, pese a sus ideas cuestionables, apostaba por el debate y propiciaba discusiones con jóvenes universitarios que discrepaban con él. No siempre usaba argumentos válidos y muchas de sus explicaciones estaban llenas de medias verdades y falacias de todo cuño, pero por lo menos no escupía odio y violencia contra sus contrincantes como sí hace el todavía alcalde de Lima. En ese sentido, López Aliaga lo hubiera derrotado en un campeonato de intolerancia.

Y a los intolerantes, por muy democrático que sea uno, no hay que tolerarlos. Eso no significa que haya que "cargárselos", como sugeriría el propio López Aliaga, sino simplemente rechazarlos, repudiar sus expresiones, desenmascararlos. Es decir, pararlos en seco. Ya lo decía el filósofo y politólogo austríaco Karl Popper: "La tolerancia ilimitada conduce a la desaparición de la tolerancia".

No es momento de ser blandos y hacerse los condescendientes con quienes propagan el odio y exaltan valores antidemocráticos. López Aliaga –así como sus congéneres– hace tremendo daño a la democracia y a la convivencia civilizada con sus discursos violentistas, aunque luego pretenda pegarla de gordito bonachón, en una esquizofrenia que ni Dr. Jekyll and Mr. Hyde.

Su doble moral es tan evidente que jamás ha emitido un solo mensaje ante tragedias como la matanza de niños inocentes en Gaza, la muerte de medio centenar de nuestros compatriotas en las protestas de 2022 ni el duelo de los deudos de los desaparecidos durante el conflicto armado interno (dicho sea de paso, su bancada apoyó la inhumana ley de amnistía a los violadores de derechos), pero sí elogia a un dudoso "mártir" que vivió su vida desparramando odios, a un exarzobispo sancionado por la Iglesia por depredador sexual y rinde homenaje a un fallecido alcalde procesado por corrupción.

Parafraseando lo que habría dicho Jesucristo, según el evangelio de Mateo: "Por sus hechos los conoceréis". Y a López Aliaga, por suerte, ya lo conocemos muy bien. ❖





EL LÍDER. Según la sentencia, el juez que condenó al comandante PNP (r) Raúl Prado Ravines, basó su decisión en declaraciones no suficientemente corroboradas.

Tribunal anuló la única condena contra 14 policías del "Escuadrón de la Muerte"

RETROCESO. Entre los favorecidos por la decisión se encuentra el presunto cabecilla de la organización, comandante PNP (r) Raúl Prado Ravines, condenado a 35 años de prisión, quien afronta otra investigación por el asesinato de 28 personas en ocho falsos operativos poiciales.

INFORME

Doris Aguirre

La única sentencia de prisión efectiva dictada contra oficiales y suboficiales de la Policía Nacional que integraban el denominado "Escuadrón de la Muerte", agrupación clandestina a la que se le atribuye el asesinato de 32 personas entre 2012 y 2015, quedó anulada por disposición de la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional.

El 14 de marzo de 2022, el cabecilla de la organización, comandante PNP (r) Raúl Prado Ravines, y otros 13 cómplices, fueron declarados culpables por el homicidio de cuatro personas en un parque de la ciudad de Piura. A Prado y a sus hombres de confianza, los suboficiales Williams Castaño Martínez y Carlos Llanto Ponce, se les sancionó con 35 años de reclusión, y a los demás a 26 años y 8 meses.

Durante el proceso judicial quedó comprobado que Raúl Prado organizó y ejecutó un falso operativo policial para intervenir a cuatro ciudadanos falsamente acusados de actividades criminales (Raúl Rivas Rimaycuna, Hugo Yajahuanca Tineo, Gian Marco Fiestas y Martín Tello Monja). El propósito de los implicados era presentar supuestas acciones exitosas contra la delincuencia, y obtener ascensos de grado y otros beneficios, que efectivamente recibieron.

Sin embargo, los sentenciados interpusieron apelaciones bajo el argumento de que la fiscalía los acusó basándose en declaraciones de colaboradores eficaces, sin permitirles conocer el contenido de las imputaciones para ejercer su derecho a la defensa.



ESCENA DEL CRIMEN. El caso resuelto fue sobre el asesinato de cuatro personas en Piura.

También manifestaron que los dichos de los testigos no fueron adecuadamente corroborados.

La Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional acogió la argumentación y dispuso dejar sin efecto la sentencia y ordenó un nuevo juicio a cargo de un juzgado diferente.

El fallo podría tener un efecto decisivo sobre la investigacion principal seguido contra 42 policías que integraron el "Escuadrón de la Muerte", acusados de ejecutar a 28 ciudadanos en 8 falsos operativos (sin contar los cuatro fallecidos en Piura). El caso está a cargo del fiscal especializado en Crimen Organizado, Álvaro Rodas Farro.

Humberto Abanto Verástegui, abogado del cabecilla Raúl Prado Ravines, confirmó los alcances del fallo judicial.

"Lo que ha resuelto la Sala es que las declaraciones de los colaboradores eficaces no pueden ser corroboradas con declaraciones de testigos protegidos sino con datos objetivos. También ha señalado que los procesados deben conocer el contenido de las declaraciones de los colaboradores para ejercer su derecho a la defensa", dijo Abanto.

El abogado también mencionó que el juez que sentenció a Raúl Prado y a los otros 13 policías, que el juez emitió sentencia a partir de indicios y no de pruebas incontestables.

"No se cumplió con aplicar las reglas establecidas por la Corte Suprema, no hubo valoración individual y conjunta de la prueba", indicó Abanto.

El 6 de junio de este año, tres años después de haber sido sentenciado a 35 años de cárcel, Raúl Prado Ravines, quien se encontraba prófugo de la justicia, fue capturado y recluido.

Abanto indicó que Prado debería estar en libertad pero se encuentra cumpliendo detención preventiva por otros casos.

La Sala acogió la apelación de Raúl Prado en los siguientes términos: "Se advierte que el juzgado al evaluar el caso ha incurrido en falencias y/o imprecisiones relacionadas con la corroboración de testimonios de colaboradores eficaces y testigos protegidos, habiendo mencionado la existencia de indicios sin especificar cuáles son; exponer conclusiones sin dar a conocer la motivación que debe anteceder a aquella".

A la fiscalía del caso le quedaría la opción de interponer un recurso de casación ante la Corte Suprema. ❖

Los policías beneficiados con el fallo

- Raúl Prado Ravines.
- Luis Zúñiga Saavedra.
- Francisco Arévalo Quispe.
- Eddy Antón Campos.
- Irwin Castillo Mendoza.
- Jean Miranda Jiménez.
- Horacio Cruz Cruz.
- Eileen Yovera Cisneros.
- Elmer Carrasco Zegarra.
- Heyse Fiestas Yarlequé.
- Gubbins Fiestas Yarlequé.
- Ewglimer Castillo Morán.
- Carlos Llanto Ponce.
- Williams Castaño Martínez.

La sentencia anulada es sobre el asesinato de en Piura en un falso operativo policial contra la delincuencia.

El camino que le queda a la fiscalía es interponer un recurso de casación ante la Corte Suprema.

SEBASTIÁN BLANCO



CONVOCATORIA. Se convocó a marcha por las calles de Lima para los días 20 y 21 de setiembre. Los jóvenes toman protagonismo en nuestro país.

Manifestación sin vínculos políticos

- Un aspecto central de la actual convocatoria es que se presenta como una protesta sin vínculos con partidos políticos.
- La movilización surge desde la ciudadanía y busca marcar distancia de las organizaciones tradicionales que, a opinión de los participantes, han perdido contacto con la población.
- El protagonismo juvenil es muy relevante. Varios grupos independientes de estudiantes y profesionales jóvenes, señalan que la actual protesta refleja el cansancio de su generación frente a un sistema político que no ofrece seguridad ni reformas sostenibles.

Más colectivos y jóvenes se suman a las protestas

POR REDES. Colectivos y agrupaciones juveniles convocan a movilizarse los días 20 y 21 de septiembre. Jornada busca rechazar reforma de la AFP, inseguridad, corrupción.

Eva Palomino

La indignación ciudadana vuelve a las calles. Diversos nuevos colectivos ciudadanos como 'Voz Ciudadana', 'Colectivo Jóvenes Líderes para el Perú' y 'KeikoNoVa' y gremios como el SUTEP se han autoconvocado a través de redes sociales, junto a jóvenes que, de manera individual y sin pertenecer a ninguna organización, anunciaron su participación en la jornada de protesta del 20 y 21 de septiembre que se iniciará en la Plaza San Martín a las 5 de la tarde y se dirigirá hacia el Congreso.

En redes, algunos usuarios han difundido la convocatoria bajo el nombre de 'Código Nepal', en alusión a las protestas de ese país, donde la ciudadanía llegó a incendiar el Parlamento y utilizó símbolos como la bandera de One Piece.

En su mayoría se trata de integrantes de la llamada 'Generación Z', quienes se identifican por su fuerte presencia digital y por articularse por plataformas virtuales más que en estructuras políticas tradicionales.

Entre las principales motivaciones que impulsan la marcha se encuentra el rechazo a la reforma del sistema de pensiones, aprobada por el Parlamento y respaldada por el Ejecutivo. Los convocantes sostienen que esta norma responde a los intereses de las AFP y no garantiza una protección real para los jubilados.

A ello se suma la preocupación por la inseguridad ciudadana, que en los últimos meses se ha convertido en una de las principales demandas sociales. Las personas que asistirán a la marcha consideran que el Gobierno no ha implementado medidas efectivas para frenar la ola de delincuencia y crimen organizado que afecta tanto a Lima como a las regiones.

También, resaltan la corrupción y la falta de transparencia en la gestión pública, así como la aprobación de leyes que consideran contrarias al interés ciudadano. "Nosotros como jóvenes quisiéramos la derogatoria total, por eso salimos a marchar este sábado 20. Convocamos a nuestros hermanos de Lima a salir, en provincia también saben la situación y planean alzar su voz. Nosotros no solo hablamos de la AFP, sino también del Gobierno de Dina Boluarte y de lo que el Congreso hace con la ciudadanía", señaló Isabel Saavedra, de Voz Ciudadana.

En esa misma línea, la joven de seudónimo 'Libertad', del colectivo 'Jóvenes Líderes para el Perú', sostuvo que la marcha es una respuesta a las múltiples deficiencias del actual Gobierno. "Basta con tener memoria para reconocer la larga lista de faltas: desde el abandono a los niños, el caso Santiváñez, el grito de 'Dina, asesina', el escándalo de los mochasueldos, la caída del Real Plaza, las leyes que favorecen al crimen, la descomposición en el Congreso, hasta el papel de figuras como Keiko Fujimori, César Acuña y Rafael López Aliaga con su discurso de terruqueo. ¡Ya no podemos soportar más!", expresó. ❖

Boluarte viajará con el sí del Congreso: saldrá del Perú el día de las marchas

Pamela Arroyo. El Pleno del Congreso aprobó el viaje de Dina Boluarte a Estados Unidos con 66 a favor, 41 en contra y 3 abstenciones. La presidenta asistirá a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a realizarse este 22, 23 y 24 de septiembre en la ciudad de New York.

La salida de la mandataria se da en medio de protestas en contra de su Gobierno y tras constantes citaciones a sus ministros al Congreso para que respondan por acusaciones de tráfico de influencias.

Según el documento presentado, Boluarte planea viajar el 21 de septiembre, fecha que coincide con uno de los días de la marcha contra el Gobierno y Congreso.

Entre los motivos para justificar su salida al extranjero figura el argumento de que la Asamblea General de la ONU será "una ocasión privilegiada en la que el Perú podrá promover, a nivel global, sus intereses nacionales en la lucha contra la pobreza, la inclusión social y financiera, así como el desarrollo, en un contexto que definirá el futuro de la agenda mundial".

CLAVES

- **Votos.** La propuesta presentada por el Poder Ejecutivo se aprobó con 62 votos a favor de la representación nacional.
- **A la primera.** Tras la votación, el presidente del Congreso, José Jerí, indicó que proyecto para la autorización no requiere segunda votación.



SALIDA. Boluarte viajará a EEUU este domingo 21.

Congreso le negó antes a Boluarte viaje a la ONU

Esta no es la primera vez que Dina Boluarte solicita autorización al Congreso para viajar a Estados Unidos y participar en una reunión internacional.

En 2024, la presidenta pidió permiso para asistir a la Asamblea General de la ONU, pero su solicitud fue rechazada por el Parlamento con 55 votos en contra, 50 a favor y 5 abstenciones.

En ese momento, la congresista Flor Pablo argumentó que la presencia de Boluarte era más necesaria en el país, especialmente en regiones afectadas por los incendios forestales, como Amazonas, San Martín, Ancash y Cusco.

También precisa el proyecto de resolución que, en el marco del periodo de sesiones, la mandataria sostendrá encuentros con altas autoridades.

"El Perú necesita a la presidenta aquí, no en Nueva York", sostuvo la congresista Pablo, quien se mostró crítica con la decisión de la mandataria de insistir en su viaje, a pesar de la situación interna del país. ❖

MTC



INFRAESTRUCTURA. Norma tiene como objetivo agilizar la construcción de grandes proyectos. Fue discutida inicialmente en el Congreso.

Nueva ley de APPs busca destrabar US$30.000 millones en inversión

MECANISMO. El Ministerio de Economía y Finanzas asegura que la norma agilizará la ejecución de proyectos de infraestructura y servicios públicos con un marco regulatorio "más transparente". El tope para esta herramienta será el 12% del PBI.

Contingencias explícitas asociadas a contratos de APP
(% del PBI)

Según tipo de contigencia	Exposición máxima		Diferencias
	2023	2024	2024/2023
Total	1,39	1,09	-0,30
1. Garantías financieras	0,42	0,31	-0,11
a) Vigente	0,05	0,03	-0,02
b) Por solicitar [1]	0,37	0,28	-0,10
2. Compromisos contingentes	0,97	0,78	-0,19
a) Riesgo asociados a demanda e ingresos [2]	0,89	0,76	-0,14
Proyectos de transporte	0,64	0,55	-0,09
Proyectos de saneamiento	0,25	0,20	-0,04
b) Riesgo asociados a costos [3,4,5]	0,08	0,03	-0,05

1/ Garantías por solicitar en 2024 previstas en el Ley N° 31955, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024

2/ Comprende los compromisos contingentes derivados de garantíasno financieras de Ingresos Mínimos Anuales Garantizados (IMAG), Demanda Garantizada y Garantía de Fondo Mínimo.

3/ Comprende principalmente Eventos Geológicos y Mantenimiento de Emergencia, entre otros.

4/ Estimados del MTC, Midagri, Minsa y GR de Arequipa.

5/ En el caso de los riesgos asociados a costos, se está tomando el mismo nivel tanto para exposición máxima y contingencia esperada; sin embargo, el valor representa la estimación del monto esperado realizado por los Concedentes. Estos riesgos responden a cobertura de montos por exceso a un cierto nivel derivado de eventos geofísicos/geotécnicos principalmente.

Fuente: DGTP.

Dax Canchari

El Perú oficializó el lunes la suscripción de la ley que establece un nuevo marco normativo para la promoción de la inversión mediante Asociaciones Público-Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA), tras un proceso legislativo que incluyó observaciones del Ejecutivo, correcciones en la Comisión de Economía y finalmente su aprobación en el Pleno del Congreso por insistencia.

El ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez-Reyes, participó en la ceremonia encabezada por el presidente del Parlamento, José Jerí. Durante el acto, destacó que la norma permitirá viabilizar más de US$30.000 millones en proyectos de infraestructura y servicios públicos, al consolidar un marco regulatorio "más ágil, transparente y orientado a resultados".

Marchas y contramarchas

La norma tuvo un proceso marcado por idas y vueltas entre el Congreso y el Ejecutivo. El 29 de mayo, la presidenta Dina Boluarte envió un documento al entonces titular del Legislativo, Eduardo Salhuana, observando la autógrafa de ley aprobada previamente. El Ejecutivo formuló 21 observaciones, señalando riesgos en la transferencia de competencias clave del MEF a Proinversión.

Tres meses después, en agosto, tras evaluar las objeciones, la Comisión de Economía, presidida por Víctor Flores, solo se allanó parcialmente. Se modificaron los artículos 5, 7, 15, 17, 59 y 62 de la propuesta legislativa, pero se corrigió uno de los puntos más sensibles: se mantuvo a la Dirección General de Política y Promoción de la Inversión Privada (DGPPIP) del MEF como ente rector, en lugar de trasladar esta atribución a Proinversión.

El 25 de agosto, el Pleno del Congreso aprobó la autógrafa por insistencia con 93 votos a favor, 11 en contra y 6 abstenciones, validando así el nuevo marco normativo. Con esa votación, la mayoría de bancadas respaldó la iniciativa, pese a las reservas del Ejecutivo.

El cambio más relevante es la redistribución de funciones entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Proinversión. La norma ratifica al MEF como ente rector del sistema y le otorga la facultad de emitir opiniones vinculantes sobre aspectos financieros, presupuestales y de sostenibilidad fiscal.

21
observaciones formuló el Ejecutivo a la autógrafa de ley aprobada por el Congreso sobre este tema.

Con ello, asegura que ningún contrato se firme sin una evaluación previa de riesgos y capacidad de pago del Estado.

En paralelo, Proinversión asume un rol mucho más amplio: podrá actuar como organismo promotor, unidad formuladora, entidad titular del proyecto e incluso como concedente en nuevas iniciativas.

También se le autoriza gestionar adquisiciones y expropiaciones hasta la firma del contrato, establecer oficinas descentralizadas y administrar el nuevo Fondo de Promoción de la Inversión Privada (FONCEPRI), que se nutrirá, entre otros recursos, con el 2% de la venta de activos públicos.

En el frente fiscal, la ley establece por primera vez un límite explícito: el valor presente de compromisos firmes y contingentes derivados de las APPs no podrá superar el 12% del PBI del sector público no financiero. Este techo busca dar previsibilidad a la exposición fiscal del Estado y será revisado cada tres años, pero el tope de 12% del PBI en compromisos estatales derivados de APP.❖

"La experiencia de las APPs en el Perú es controversial"

- "Me preocupa la prisa con que el actual gobierno se ha lanzado al tema de las APPs, como la solución idónea al tema de la inversión pública", señaló el economista Armando Mendoza en diálogo con **La República**. "¿Han recogido las lecciones aprendidas de lo que ha sido hasta ahora el manejo de las APPs en Perú? La experiencia de las APPs en el Perú ha sido controversial y, además, envuelta en múltiples escándalos, que han resultado extremadamente costosos".
- El MEF asegura que la nueva ley de APP y Proyectos en Activos permitirá procesos más ágiles al incorporar innovaciones como la reducción de plazos para estudios técnicos.

ANDINA

TC aclara que MV fija tamaño mínimo de viviendas sociales

MUNICIPIOS, NO. Tribunal Constitucional rechazó pedido de Municipalidad de Lima y aclaró que el ministerio define las áreas mínimas, como los 40 metros cuadrados para Vivienda de Interés Social.



COMPETENCIAS. Solo la zonificación y altura de los edificios seguirá en manos de los municipios.

Aarón Ramos

El Tribunal Constitucional (TC) resolvió una controversia que venía enredando la política de vivienda desde hace 4 años. El 25 de agosto, el máximo órgano en materia constitucional declaró infundado el reclamo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que buscaba anular el Reglamento de Vivienda de Interés Social (VIS) aprobado en abril de este año. De esta manera, el TC avaló que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) sí puede fijar el tamaño mínimo de las viviendas sociales.

La disputa viene de atrás. En 2021, los municipios de Lima y Barranco denunciaron al Ministerio porque en el Reglamento VIS 2020 incluyó disposiciones sobre la altura de los edificios y la zonificación (es decir, qué se puede construir en cada zona). En 2023, el Tribunal Constitucional les dio la razón y anuló esas normas, dejando claro que esas son competencias exclusivas de las municipalidades.

Desde entonces, el Ministerio de Vivienda fue corrigiendo sus normas, pero en abril de 2025 lanzó un nuevo reglamento (DS005-2025-VIVIENDA) que esta vez fijaba estándares mínimos de área: 40 metros cuadrados para una vivienda sin ampliación, 35 metros cuadrados para una vivienda unifamiliar básica que puede crecer en el tiempo, y 66 metros cuadrados para los lotes en habilitaciones urbanas.

Sin embargo, para la Municipalidad de Lima, esto también era una invasión de sus competencias. Tras la publicación del nuevo reglamento VIS, el municipio acudió de nuevo al TC a pedir, una vez más, que se emita un Auto de Ejecución y se declare la nulidad de las disposiciones VIS del 2025.

Sin embargo, el TC fue tajante al indicar que lo único que se prohibió en 2023 fue regular sobre zonificación y altura, no sobre el tamaño de las viviendas.

40

metros cuadrados mínimo para una vivienda sin ampliación establece el nuevo reglamento del M. de Vivienda. Y 35 metros cuadrados para una unifamiliar básica.

18

es el **artículo** del reglamento que fija metros cuadrados y pide que proyectos consideren composición familiar, clima y acceso a personas con discapacidad.

"Será Vivienda quien garantice que ninguna unidad habitacional sea menor a 35 o 40 metros cuadrados".

TC: municipios no deciden áreas mínimas

En su resolución, el Tribunal precisó que "las normas cuestionadas no se ocupan de la zonificación municipal ni tampoco, concretamente, de la altura máxima de sus edificaciones, razón por la cual no podrían considerarse un incumplimiento de la sentencia original".

Dicho de otra forma, mientras los municipios seguirán decidiendo dónde se puede construir y cuántos pisos puede tener un edificio, el ministerio puede exigir que cada vivienda social cumpla con un tamaño mínimo que garantice condiciones dignas de habitabilidad.

El artículo 18 del reglamento no solo fija números en metros cuadrados, sino que pide que los proyectos consideren la composición familiar, el clima de cada localidad y la accesibilidad universal para personas con discapacidad. Es decir, que la vivienda cumpla criterios básicos de diseño y uso.

En la práctica, si una municipalidad aprueba un proyecto de Vivienda de Interés Social (VIS) en su distrito, tendrá la última palabra sobre cuántos pisos se permitirán y en qué zonas específicas se podrá construir. Sin embargo, será Vivienda quien garantice que ninguna unidad habitacional sea menor a 35 o 40 metros cuadrados.

El reglamento también incorpora la figura de la "Vivienda Única", para familias que nunca recibieron apoyo del Estado, que se financiará mediante subsidios indirectos como créditos blandos o exoneraciones. ❖

Dólar cae 0,10% y sol cierra en S/3,47 tras recorte de tasas de la Fed

Dax Canchari. En la jornada de ayer, el sol peruano registró una sesión de marcada estabilidad cambiaria. La divisa local abrió en S/3,4772, alcanzó un máximo intradía de S/3,4873, para finalmente cerrar en torno a S/3,4738.

Este desempeño representó una ligera apreciación de 0,10% tras un día de alta volatilidad, influenciada por la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) de recortar sus tasas de interés y por los comentarios de su presidente, Jerome Powell.

A nivel internacional, la atención de los inversionistas se centró en la política monetaria estadounidense. La Fed aplicó su primer recorte de 25 puntos básicos en este ciclo, situando la tasa en un rango de 4,00%–4,25%, en línea con las expectativas.

El comunicado tuvo un tono *dovish* (es decir, más flexible y orientado a recortes de tasas para priorizar crecimiento y empleo), al advertir que los riesgos a la baja en el mercado laboral han aumentado y que la inflación, aunque cede en servicios, se mantiene elevada en bienes.

El *dot plot* (gráfico que muestra las proyecciones de tasas de los miembros de la Fed) reflejó expectativas de menores tasas para los próximos años: 3,625% en 2025 (vs. 3,875% previo), 3,375% en 2026 y 3,125% en 2027, con un largo plazo anclado en 3,0%.



EQUILIBRIO. Política del BCRP le da estabilidad al sol.

La decisión marca la reanudación de un ciclo de bajas que había sido interrumpido a fines del año pasado. Según las proyecciones del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC), se prevén al menos dos recortes adicionales durante lo que resta de 2025, consolidando un escenario de mayor flexibilidad monetaria.

Powell precisó que el crecimiento del PIB se está moderando por la desaceleración del consumo y la debilidad del sector inmobiliario, mientras que los efectos de los aranceles sobre la inflación aún son inciertos y deben monitorearse.

"Para los inversionistas, este giro de la Fed representa un entorno más favorable para la renta variable y una señal de alivio frente a los riesgos de una economía que mostraba signos de moderación", comentó Ricardo Bustamante, subgerente de estudios de Capitaria.

En el plano local, no se registraron factores que modificaran la dinámica del tipo de cambio. ❖

FORTALEZA

● **BCRP.** La estabilidad del sol estuvo respaldada por la política monetaria predecible del Banco Central de Reserva (BCRP) y por fundamentos económicos sólidos: un crecimiento de 3,41% en julio, impulsado por la pesca y el sector agrícola.

DIFUSIÓN



DAÑOS. Vehículo acabó con serios destrozos, por explosivo arrojado en su interior. Su dueño, el regidor, Yhony Montero Castro, no entiende por qué lo atacan.

"Al ciudadano común nadie lo protege"

- La violencia está aumentando a niveles nunca antes vistos en el distrito Carabayllo. La madrugada del martes 16, delincuentes detonaron cuatro explosivos contra comercios ubicados en los exteriores del mercado La Cumbre, en el kilómetro 19.5 de la avenida Túpac Amaru.
- Puestos informales quedaron destrozados. Cajas con mercadería fueron destruidas y el contenido quedó regado en la vía pública.
- Los atentados han generado alarma en los vecinos. Atacan un mercado, autoridades ediles, transportistas. "Al ciudadano común nadie lo protege", dijo un vecino.

Carabayllo: regidor sufre atentado con explosivo

EN SU VEHÍCULO. Una potente explosión destruyó el vehículo del regidor de Carabayllo, Yhony Montero Castro, en un ataque perpetrado en la madrugada frente a su vivienda.

Francisco Erazo

Cerca de la 1 de la mañana, a la altura de la cuadra 8 de la Av. Amador Merino Reyna, sujetos a bordo de un auto rojo arrojaron un artefacto explosivo bajo el vehículo de Yhony Montero Castro, regidor del distrito de Carabayllo.

Según relató el propio regidor, el estruendo lo despertó y, al salir de su domicilio, encontró su automóvil totalmente destrozado por la explosión.

"Pensé que me habían chocado el carro, pero al salir vi la magnitud del ataque", declaró.

El estallido, que no dejó heridos, afectó seriamente la carrocería del vehículo y provocó daños materiales en viviendas cercanas. Vecinos de la zona alertaron de inmediato a la Policía Nacional.

El auto quedó destrozado, partes del mismo salieron disparados a diferentes lados, el techo del vehículo incluso se convirtió en añicos.

Montero aseguró que no ha recibido amenazas ni extorsiones previas y descartó vínculos con bandas delincuenciales.



TEMOR. Regidor Yhony Montero Castro declara a La República.

Sin embargo, el regidor de Carabayllo no descartó que el ataque tenga motivaciones políticas relacionadas con su labor fiscalizadora en el municipio.

En un video se nota que desde un auto se arrojó material a la unidad antes de que explotara sobre la calle.

El miembro del partido Somos Perú dijo que no se quedará tranquilo: "No voy a quedarme tranquilo, porque tengo hijos. Yo no le he hecho daño a nadie, no manejo negocios ni tengo empresa, soy un ciudadano que hace su labor independiente y genera deporte. No entiendo de dónde parte esto", subrayó sorprendido.

Montero añadió que está indignado por el ataque, aunque aseguró que se mantendrá firme en su labor de fiscalización. "Es indignante, es preocupante, pero tengo que estar fuerte por mis hijos", añadió.

Hasta el lugar de los hechos llegaron efectivos de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) y de la Comisaría de Santa Isabel, para realizar las diligencias correspondientes.

Tras el atentado, el Segundo Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Carabayllo inició una investigación preliminar contra los responsables de este ataque. El caso está a cargo del fiscal Juan Manuel Méndez Navarro.

Violencia en Carabayllo

El atentado contra el regidor se suma a una serie de hechos violentos registrados en los últimos días en el distrito de Carabayllo.

Alrededor del medio día del 16 de septiembre un trabajador de Sedapal fue víctima de un ataque por parte de delincuentes a nao armada. El obrero recibió dos ataques de bala y viene siendo atendido en el Hospital Sergio Bernales. Además, este miércoles un transportista de Impulsa Progreso S.A.C. que cubre la ruta Carabayllo-Ate fue baleado en plena avenida San Felipe con Túpac Amaru. ❖

Nuevo Jorge Chávez reporta 4 falsas alarmas de bomba en 72 horas

Silvana Quiñonez. Entre el lunes 15 y la mañana del miércoles 17 de setiembre, el aeropuerto internacional Jorge Chávez enfrentó una serie de falsas alarmas de bomba que alteraron la normalidad de sus operaciones.

La primera ocurrió el lunes, cuando un pasajero gritó "bomba" instantes antes del despegue de un vuelo con destino a Juliaca, en Puno. De inmediato, personal de Seguridad del aeropuerto, junto con efectivos de la UDEX, intervinieron la aeronave y descartaron cualquier riesgo. Horas más tarde, en la misma jornada, otro individuo repitió la falsa alarma en la zona de check-in, lo que obligó a activar nuevamente los protocolos de seguridad.

FOTO: SEBASTIÁN BLANCO



RIESGO. Ciudadanos irresponsables serán denunciados.

Al día siguiente, durante la tarde, un tercer sujeto realizó una broma similar, lo que volvió a encender las alertas. Una vez más, las autoridades revisaron la zona y confirmaron que no existía peligro.

Finalmente, la mañana del miércoles, una mochila abandonada cerca de la puerta 3 del tercer piso despertó la preocupación de algunos pasajeros.

Aunque no se trató de un aviso directo de bomba, el objeto fue inspeccionado y se confirmó que no representaba amenaza alguna.

Ante estos hechos, responsables del aeropuerto internacional exhortaron a la ciudadanía a actuar con responsabilidad y evitar este tipo de conductas ilícitas que generan temor, afectan la experiencia de viaje y ponen en riesgo el normal desarrollo de las operaciones. Asimismo, informó que las personas involucradas en las falsas alarmas han sido identificadas y denunciadas. ❖

Peruano murió sepultado en explosión en España

TRAGEDIA. Cristhian Obando (28) tenía una hija y falleció sepultado tras detonación en un edificio en Madrid. Su familia en Lima vela sus prendas y pide apoyo para repatriar el cuerpo.

Adrián Sarria Muñoz

El sábado 13 de septiembre, hacia las tres de la tarde, una fuerte explosión sacudió el barrio de Vallecas, en Madrid. El estallido, que según las primeras versiones habría sido causado por acumulación de gases en un local sin licencia, redujo a escombros parte de un edificio de tres plantas y dejó más de 25 heridos. Entre el polvo, la arena y los ladrillos, quedó sepultado el peruano Cristhian Junior Obando Feria, de 28 años.

Cristhian había nacido en Chulucanas, Piura, pero creció en Zapallal, Puente Piedra. Padre de una pequeña, decidió hace poco más de un año dejar el Perú e intentar suerte en España. Migró sin papeles, trabajando como cargador, con la esperanza de enviar dinero a su familia y darle un futuro distinto a su hija Ivanna.

El sábado de la explosión había quedado en encontrarse con un amigo. Pasaron las horas y su celular dejó de contestar. El domingo, los amigos empezaron a preocuparse. El lunes, cuando ya habían pasado dos días sin noticias, denunciaron su desaparición a la policía.

Esa tarde, tras insistencia, los equipos de emergencia removieron una nueva sección de escombros en la calle Manuel Maroto, en el barrio de San Diego, Puente de Vallecas. Allí, bajo metros de arena y ladrillos, hallaron el cuerpo de Cristhian.

En Madrid, amigos y compatriotas organizan velatorios improvisados en un parque público, colocando ropa, velas, flores, un muñeco con el logo del Sport Boys –el equipo de sus amores– y fotografías suyas.

En Puente Piedra, Lima, la noticia llegó de manera inesperada y, para los familiares más cercanos, aún resulta increíble. Su madre y su abuela apenas tienen fuerzas para sostener las pocas prendas que dejó antes de partir y que usarán para velarlo simbólicamente desde mañana, jueves 18 de septiembre.

La familia, de origen piurano, no tiene recursos. Viven en condiciones de pobreza en Lomas de Zapallal. El trámite de repatriación cuesta alrededor de 65 mil soles si se hace de manera privada. En Cancillería les han pedido renovar el certificado de pobreza extrema de la madre.

Una vida truncada

Cristhian no vivía en el local sin licencia que explotó. Según su prima, estaba de visita, pasando por ahí para reunirse con conocidos. Como muchos migrantes, trabajaba cargando mercancías y aceptaba empleos temporales. No tenía papeles en regla, pero su meta era regularizarse y llevar a su familia.

La familia se enteró por los amigos de Cristhian, quienes comparten transmisiones en vivo desde el velorio improvisado en España. Relaciones Exteriores les ha pedido tramitar documentos, pero no les asegura que el Estado cubrirá los costos. Por ahora, amigos en España organizan colectas para reunir algo de dinero. ❖

FALLECIDO. Christian Obando pereció en un accidente en España.

Dos homicidios en las últimas 24 horas: muertes en Ventanilla y Piura

Maribel Mendo y Marcia Chahua. Continúan los crímenes a nivel nacional. Hasta la fecha, 5.248 personas han sido asesinadas en lo que va del año, según el conteo diario que realiza La República.

En Ventanilla: Kenny Pitter Campos Codarlupo (32), conocido con el alias de "Gordo Kenny", fue atacado en el pasaje Esmeralda, urbanización Copemar por un sicario que se hizo pasar por repartidor de delivery para acercarse a las víctimas y dispararles en plena vía pública. Luego del crimen, el sicario huyó en motocicleta con rumbo desconocido. Otro hombre resultó herido y fue trasladado de emergencia a un hospital de la zona.

En Piura, Jhonny Darlin Flores Peña (22) fue asesinado mientras trabajaba en la provincia de Sullana. Se desempeñaba como mototaxista, conducía su vehículo por la Urb. Miraflores, cuando, según testigos, fue interceptado por tres sujetos, que le dispararon a quemarropa. Hasta el lugar llegaron familiares, quienes protagonizaron desgarradoras escenas de dolor y revelaron que la víctima deja una menor en la orfandad. ❖

SULLANA NOTICIAS



CONDUCTOR. Aquí fue asesinado Jhonny Darlin Flores.

Trump aprueba dos paquetes de ayuda militar a Ucrania

SERÁN PAGADOS POR LA OTAN. El costo de los pertrechos es de 500 millones de dólares. El envío incluye sistemas de defensa aérea solicitados por Kiev.

Diego Gallegos

La administración de Donald Trump aprobó los dos primeros paquetes de ayuda militar de Estados Unidos a Ucrania, por un monto total de US$500 millones, como parte de un reciente acuerdo financiero establecido en conjunto con otros países europeos.

Este hecho, marca el inicio de un nuevo mecanismo impulsado por Washington junto con sus socios de la OTAN, el cual permite suministrar armamento al gobierno de Kiev utilizando reservas militares estadounidenses, pero financiadas con aportes económicos provenientes de otras naciones que integran la alianza atlántica.

La ayuda consiste en suministrar al gobierno de Volodimir Zelenski las armas que figuran en la llamada Lista Prioritaria de Requerimientos de Ucrania (PURL), un inventario que detalla sus necesidades militares y logísticas más urgentes.

De acuerdo con las fuentes consultadas, los paquetes de ayuda ya cuentan con la aprobación de Elbridge Colby, subsecretario de Defensa de EE.UU., y podrían ser enviados a Ucrania muy pronto. Aunque no se especificó qué incluirán exactamente los envíos, se mencionó que los sistemas de defensa aérea forman parte de lo solicitado. "Es lo que han estado pidiendo muchísimo", señaló una de las fuentes.

Rusia expresó su rechazo a los envíos de armamento a Ucrania, argumentando que solo sirven para alargar el conflicto. Desde el Kremlin, se señaló que la venta de armas estadounidenses para fortalecer a las fuerzas ucranianas "es un negocio" que ya existía desde antes, y que ahora la verdadera cuestión es "quién paga" por esos suministros.

Es importante resaltar que esta renovada cooperación transatlántica, ocurre después de que Trump expresara su frustración por los ataques continuos de Rusia contra su vecino, a pesar de los esfuerzos por alcanzar una salida pacífica . ❖

AFP



EN CONTRA. Rusia ha rechazado la aprobación de este envío y lo ha calificado como un "negocio".

AFP



HUIDA. Gazatíes dejan sus casas por operación israelí.

CIUDAD DEL VATICANO

León XIV denuncia el desplazamiento forzado de la población de Gaza

Diego Gallegos. El papa León XIV expresó su apoyo hacia la población de Ciudad de Gaza y denunció que "una vez más" se han visto forzados a abandonar sus casas, debido a la ofensiva terrestre iniciada esta semana por Israel.

"Transmito mi profunda solidaridad con el pueblo palestino de Gaza, que sigue viviendo con miedo y sobreviviendo en condiciones inaceptables, y una vez más se ha visto desplazado de su tierra de manera forzada", dijo el pontífice de 70 años después de una audiencia en el Vaticano.

Debido a la ofensiva israelí, que tiene como objetivo declarado destruir al movimiento islamista Hamás, cientos de miles de personas residentes en Gaza, el principal centro urbano de la Franja, se vieron obligadas a abandonar la localidad.

"Renuevo mi llamamiento a un alto el fuego, a la liberación de los rehenes, a una solución diplomática negociada, y a que se respete plenamente el derecho humanitario internacional", subrayó León XIV.

"Ante el Señor Todopoderoso, que ha ordenado 'No matarás', y ante toda la historia de la humanidad, cada persona tiene siempre una dignidad inviolable que debe respetarse y protegerse", añadió.

Al ser consultado sobre el éxodo de la población de Gaza, el papa reveló que ha estado en contacto telefónico con la comunidad local y con el párroco del templo de Sagrada Familia, Gabriel Romanelli.

"Muchos no tienen donde ir y esa es una gran preocupación", sostuvo el pontífice ante los reporteros. ❖

OPERACIÓN

- **Ofensiva.** El ataque terrestre de Israel sobre Gaza se inició este lunes. El gobierno de Netanyahu calcula que existen 3.000 combatientes de Hamás en Ciudad de Gaza.

La crisis del diésel que provocó el estado de excepción en Ecuador

CONMOCIÓN EN EL NORTE. Fuertes protestas por retiro del subsidio al combustible motivaron que el presidente Daniel Noboa restringiera las libertades ciudadanas en siete provincias, por sesenta días.

AFP



CONTROL POLICIAL. Agentes antimotines controlan protestas contra Noboa en Quito.

Colombia le da nacionalidad a Jorge Glas

- El gobierno de Colombia le otorgó la nacionalidad a Jorge Glas, exvicepresidente ecuatoriano condenado y preso en su país por corrupción, según un documento difundido por el presidente Gustavo Petro.
- En 2024, el vicepresidente de Ecuador acudió a la embajada de México en Quito para solicitar asilo político. Sin embargo, un grupo de policías ingresó a la sede diplomática y lo capturó, lo que provocó la ruptura de relaciones entre ambos países.

Mauricio Guevara

Daniel Noboa, presidente de Ecuador, decretó el estado de excepción en siete provincias del país mediante el Decreto Ejecutivo 134, emitido el martes pasado. Esta medida, con una duración inicial de 60 días, responde a una situación de "grave conmoción interna" provocada por bloqueos de vías, paralizaciones y actos de violencia. Las provincias afectadas por esta decisión son Carchi, Imbabura, Pichincha, Azuay, Bolívar, Cotopaxi y Santo Domingo de los Tsáchilas.

En estas regiones se han registrado manifestaciones en rechazo a la eliminación del subsidio al diésel, así como movilizaciones en defensa del agua y contra proyectos mineros, como el de Loma Larga en Cuenca. Además, se han evidenciado bloqueos de carreteras y actos de violencia que han dificultado la libre circulación y el normal desarrollo de las actividades económicas. Ante esto, Zaida Rovira, ministra de Gobierno, indicó que "la violencia y los intentos de desestabilización no serán tolerados".

Declaraciones como la mencionada han evidenciado, según escribió la periodista María Sol Borja en el portal Primicias, "un ejercicio de arrogancia que amenaza con agravar la crisis social y política antes de siquiera reconocer su magnitud".

De acuerdo con la periodista ecuatoriana, la historia del país ya ha demostrado que no se pueden tomar medidas drásticas, como el caso de la eliminación del subsidio al diésel, sin un diálogo previo, puesto que esto solo demuestra una falta de "empatía y apertura" por parte del gobierno.

El inicio de las protestas

La eliminación del subsidio al combustible incrementó el precio del galón de diésel, que pasó de 1,80 a 2,80 dólares, lo que afectó especialmente a los transportistas de carga pesada. Desde el fin de semana, se registraron bloqueos de carreteras en al menos seis provincias. Aunque no ha habido enfrentamientos violentos de gran magnitud, sí se produjeron algunas detenciones, como en la provincia de Carchi.

Las movilizaciones, especialmente en Quito, se centraron en la resistencia de los transportistas, quienes temen que la eliminación del subsidio repercuta en el incremento de los pasajes. Sin embargo, el Gobierno asegura que las compensaciones estarán orientadas a mitigar estos efectos. A pesar de la desarticulación rápida de las protestas por parte de las fuerzas de seguridad, la convocatoria del FUT (Frente Unitario de Trabajadores) y la agitación social configuran un panorama político y económico incierto.

El gobierno de Ecuador, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, estima que el gasto en subsidios al diésel en 2025 habría alcanzado los 1.243 millones de dólares. Por ello, afirman que la decisión de eliminar este subsidio traerá un ahorro considerable para el Estado, calculado en aproximadamente 424 millones de dólares. Este ahorro se logra mediante la reducción del subsidio a 819 millones de dólares, que corresponde a los fondos destinados a medidas de compensación para grupos sociales afectados.❖

BRASIL

Diagnostican cáncer de piel a Jair Bolsonaro

Omar Aguilar. El expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro, fue diagnosticado con carcinoma, un tipo común de cáncer a la piel, según un parte médico revelado este miércoles. A pesar de los resultados de la biopsia, no deberá someterse a nuevos procedimientos quirúrgicos. El último se realizó el domingo, cuando le extirparon las lesiones detectadas. No obstante, será evaluado periódicamente en función de su condición.



Sigue en prisión domiciliaria.

Bolsonaro, quien fue dado de alta ayer tras permanecer varios días hospitalizado por presión arterial alta, vómitos y mareos, continuará en su residencia para cumplir con la prisión domiciliaria dispuesta por el ministro del Supremo Tribunal Federal, Alexandre de Moraes. Además, será sometido a un seguimiento médico periódico.

Bolsonaro fue sentenciado a 27 años de prisión por conspirar contra el presidente Luiz Inácio Lula da Silva.❖

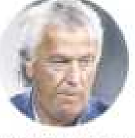
FELIX CONTRERAS - LA REPÚBLICA



CORAZÓN PARA GANAR. Un triunfo con marcador contundente es el escenario ideal para Alianza Lima esta noche ante la "U" de Chile.

Alianza Lima tiene otra cita con la historia

CON FE. Los íntimos quieren mantener su gran racha en la Copa Sudamericana, esta vez ante el difícil cuadro de la "U" de Chile.



"Afrontamos esta definición de la misma forma como se ha hecho a lo largo del año: sin creernos más ni menos que nadie. Por delante de todo Alianza Lima y nadie más".

Néstor Gorosito
Técnico Alianza Lima

ALINEACIONES

Alianza	U. de Chile
Viscarra	Castellón
Enrique	Hormazábal
Zambrano	Calderón
Garcés	Zaldivia
Trauco	Guerrero
Buitamango	Díaz
Gaibor	Aránguiz
Peña	Sepúlveda
E. Castillo	Altamirano
Barcos	Guerra
Quevedo	Assadi
DT: Gorosito	**DT:** G. Álvarez

Árbitro: [illegible]
Escenario: Alejandro Villanueva
Hora: ESPN, 7:30 p.m. (Live)

Kevin Meléndez

Pese a la ausencia de último minuto de Paolo Guerrero, quien no está en condiciones para afrontar el duelo, Alianza Lima sale esta noche a escribir otra página gloriosa en la versión 2025 de la Copa Sudamericana cuando enfrente a la Universidad de Chile en duelo de ida por los cuartos de final de la Copa Sudamericana.

Con el antecedente de haber remado desde la Fase 3 de la Copa Libertadores y haberse convertido en un especialista en la series mata mata, en las que dejó en el camino a Boca Juniors y Gremio, los íntimos buscarán ejercer dominio ante los mapochos para sacar un marcador que les permita cerrar a su favor la serie en Santiago e instalarse en las semifinales del torneo.

La ausencia del "Depredador" obliga a que el "Pipo" Gorosito apueste por el inacabable Hernán Barcos quien liderará el ataque blanquiazul. Los regresos de Zambrano y Garces garantizan esa solidez defensiva que no existió en la última derrota ante Garcilaso en Matute.

Por el lado de los azules, las bajas de Israel Poblete y el delantero Lucas Di Yorio se harán sentir en una escuadra que, aunque viene de ganar un título en Chile, suele tener partidos malos. ❖

Chilenos van por el golpe en Matute

SEGUROS. Plantel de la "U" confía en sacar un resultado positivo para definir en la vuelta.

UNIVERSIDAD DE CHILE



A CELEBRAR. La "U" de Chile está con la moral al tope.

Kevin Meléndez.- Tener confianza no es lo mismo que estar confiados. Y ese es el pensamiento que impera en la plantilla de la "U" de Chile. El haber superado la posibilidad de quedar fuera de la Copa Sudamericana por los incidentes en el partido ante Independiente en Argentina y el envión anímico tras ganar a Colo Colo la Supercopa de Chile, le dan a los mapochos argumentos para pensar en un resultado positivo esta noche en Matute.

"Estamos bien. Será un partido complicado, es una llave de ida y vuelta contra un rival que viene haciendo las cosas bien, así que será difícil", sostuvo el técnico de los azules, Gustavo Álvarez. El argentino, con pasado en Grau y Boys, dijo sentirse cómodo de volver a Perú. "Me gusta mucho volver a este país. Hay gratos momentos, uno recuerda los lugares por cómo lo trataron. En Perú siempre me fue muy bien y estoy eternamente agradecido", expresó.

En la misma línea, los jugadores de la "U" creen que volverán a casa con un resultado favorable. ❖

ESPECTÁCULO

Buscan cuadrar fechas para el partido entre la "U" y Barcelona



La "U" ante Barcelona.

Emanuel Zapata.- Andre Prada, CEO de la empresa Sound Music Entertainment, confirmó que ya tiene acuerdo con el Barcelona de España para el amistoso en Lima contra Universitario. "Ya está todo negociado con Barcelona. Es un hecho", indicó el empresario.

¿Qué falta? La definición de la fecha. La idea es que sea el 22 de diciembre, pero desde la Liga 1 ya planificaron que si hay definición por el título en los play off se deberá jugar el 21 de diciembre. Por esa razón es que Universitario y la productora del espectáculo hacen gestiones para cuadrar la fecha del partido en el Monumental.

SIGUE LA CRISIS

Cristal fue una lágrima y solo empató con Alianza Sullana

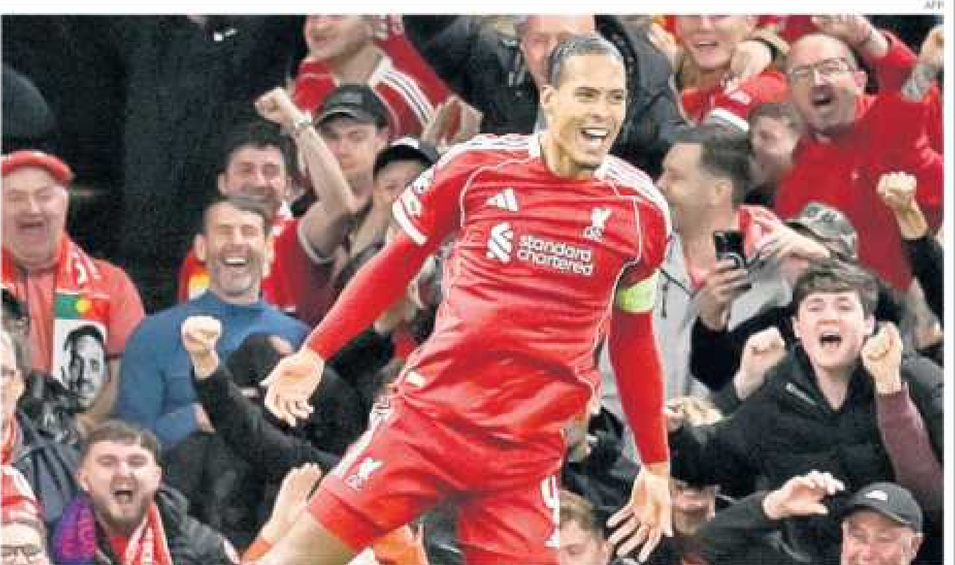


Benavente no hizo nada.

Emanuel Zapata.- El espejismo que significó la llegada de Miguel Araujo y la fugaz racha fueron solo eso. Ilusión y nada más. Ni la supuesta purga, ni el discurso poco claro de Paulo Autuori, ni la verborrea de Julio César Uribe y ni el anonimato de Joel Raffo funcionan para levantar a un Sporting Cristal que parece un muerto en vida.

Los rimenses siguieron el manual de hacer mal las cosas y a duras penas empataron ayer 0-0 ante Alianza Atlético de Sullana. El resultado no solo aleja a los celestes de la disputa por el título del Clausura sino que lo relega en la tabla acumulada en la lucha por los play offs. ❖

AFP


GOZA ANFIELD. Los hinchas de Liverpool estallan de júbilo tras el gol de Virgil van Dijk para sellar el 3-2.

Fiesta en Liverpool

ELECTRIZANTE. En los minutos de descuento, los ingleses vencieron 3-2 al Atlético de Madrid en el estreno de ambas escuadras en la Champions League.

AFP

El Atlético de Madrid sucumbió ayer sobre el final ante el Liverpool por 3-2 en el estadio de Anfield, tras remontar dos tantos en contra, en el estreno de ambos equipos en la Champions League.

Los goles tempraneros de Andrew Robertson (4') y Mohamed Salah (6') hacían temer una dolorosa derrota, pero los de Diego Simeone supieron reponerse con un doblete de Marcos Llorente (48', 81'). Sin embargo, en el tiempo de descuento, Virgil van Dijk (92') cabeceó a portería el tanto del triunfo de los Reds, tras zafarse de Robin Le Normand a la salida de un córner.

Los rojiblancos, undécimos en la Liga con una sola victoria en cuatro partidos, tuvieron que lidiar con una de las pruebas más difíciles al visitar al vigente campeón de la Premier. El Liverpool de Arne Slot encabeza el campeonato con pleno de triunfos, y es uno de los equipos que más se reforzó en la pasada ventana de fichajes. El último refuerzo fue el del sueco Alexander Isak (pagó 145 millones de dólares), que fue titular ayer por primera vez en Anfield.

"No es solo mentalidad, también es nuestra forma física, lo bien preparados que estamos, lo que nos permite dar un empujón más", valoró el entrenador neerlandés Arne Slot.

56%
de posesión de balón tuvo el Liverpool que remató seis veces al arco frente a las cuatro de Atlético de Madrid.

El DT español Diego Simeone acabó expulsado tras el 3-2 por encararse con la grada, teniendo que ser frenado por miembros de su cuerpo técnico y de la seguridad del estadio. "Siempre se habla de cuidar, de respetar, pero te insultan durante todo el partido desde atrás. Yo no puedo decir nada porque soy el entrenador", dijo Simeone.❖

Y Bayern Munich despachó a Chelsea

DEMOLEDOR. Con doblete de Kane, los bávaros impusieron condiciones en Munich.

AFP


VIGENTE. Doblete de Kane para la victoria bávara.

AFP.- El Bayern de Múnich, uno de los grandes favoritos, arrancó ayer su andadura en la Champions League 2025-2026 con una victoria 3-1 ante el Chelsea, con dos goles del delantero inglés Harry Kane.

El capitán de la selección inglesa se cobró deudas pasadas con los Blues, uno de sus grandes rivales en Londres en su época en el Tottenham.

Los bávaros adelantaron con un gol en propia puerta de Chalobah (20') y aumentaron la ventaja seis minutos después cuando Kane convirtió un penal. El Chelsea de Enzo Maresca no bajó los brazos y en una rápida contra descontó por medio de Palmer (29'). Pero volvió a aparecer Kane (63') para confirmar su vigencia y sellar el marcador para la victoria en Munich.❖

ARCHIVO - LA REPÚBLICA

Perú en los Latin Grammy

PREMIOS. Susana Baca, Nicole Zignago, Renzo Bravo y Alejandro y María Laura están nominados. Además del Premio a la Excelencia Musical, la cantante de *Molino Molero* podría ganar su cuarto Grammy.

SUSANA BACA. Compite en la categoría Mejor álbum folclórico. En 2020, ganó con el disco grabado en la pandemia, *A capella*.

"Quiero celebrar que puedo cantar y tengo mucha tristeza porque hay jóvenes que no pueden cantar porque están prohibidos de manifestarse", Susana Baca.

Estefany Barrientos F.

Susana Baca será una de las protagonistas de la próxima edición de los Latin Grammy. Además de ser anunciada como una de las figuras que recibirán el premio a la excelencia, la peruana ha sido nominada en la categoría Mejor álbum folclórico por el disco *Conjuros* y podría ganar su cuarto gramófono.

"Estoy muy feliz de regresar a casa después de dar un concierto hermoso en Canarias. Estoy de paso en Madrid para ya tomar el vuelo, entonces, para ir a celebrar con mis amigos, con la gente, para sentirme en el Perú y celebrar", dijo en un video la cantante y exministra de Cultura.

Baca continúa grabando su documental *Estar viva*, que lleva el mismo nombre de los conciertos que realizó al regresar a los escenarios a fines de 2024, tras estar internada en UCI. "Tantos meses en una cama te quitan la facultad de movimiento. Es como aprender a caminar, como un niñito", declaró a *La República* en mayo.

En medio de las celebraciones por su nueva nominación a los Latin Grammy, la artista y activista se dio tiempo para cuestionar la censura y también la violencia. "Quiero celebrar que puedo cantar y tengo mucha tristeza porque hay jóvenes que no pueden cantar porque están prohibidos de manifestarse. Tampoco podemos celebrar completamente porque en Gaza están muriendo artistas, jóvenes y niños. Entonces, eso empaña mi alegría".

El disco *Conjuros* fue grabado en Nigeria. Cuenta con la colaboración del coro Amemuso de la ciudad de Abuya y fue producido por Santiago Valencia Milla. Junto con el disco de la peruana están nominados: *Joropango* de Kerreke, Daniela Padrón; *Lentamente* de Silvia Pérez Cruz & Juan Falú; *Candombe* de Julieta Rada y *#Anonimas&Resilientes* de Voces Del Bullerengue.

ARCHIVO - LA REPÚBLICA



NICOLE ZIGNAGO. Su padre, Gian Marco, celebró su nominación en las redes sociales.

Más nominaciones para Perú

El dúo Alejandro y María Laura está nominado en la misma categoría de la mexicana Natalia Lafourcade.

"Nuestro disco *Dos Hemisferios* está en la categoría Mejor álbum cantautor y nos hace muy felices porque en él participa un equipo de personas que son nuestra familia musical y que se merecen todos los premios y el reconocimiento del mundo", escribieron los peruanos en las redes sociales mencionando a Renata Flores y a Milena Warthon, entre otras colaboraciones.



La compañía discográfica del mercado iberoamericano, Altafonte, celebró la nominación de los peruanos. "Posiciona al dúo entre los grandes exponentes del género singer - songwriter iberoamericano, compartiendo categoría con artistas como Natalia Lafourcade y Valeria Castro".

De otro lado, el exintegrante de Ádammo, Renzo Bravo, compite como Mejor canción pop/rock por el tema *Lucifer* con Lasso y Mejor álbum pop/rock por el disco *Malcriado* con Vitto. Y *Esas trenzas*, de Lourdes Carhuas, está nominado a Mejor Diseño de Empaque por el trabajo de Daniela Tomas.

En Mejor canción pop, la misma categoría en la que está la canción de Shakira, *Soltera*, fue nominada *Te quiero*, escrita por Nicole Zignago. "Esta canción nació en casa de Covi Quintana mientras le contaba cómo mi corazón estaba feliz de querer a alguien. Gracias a la música por permitirme contar historias, por enseñarme tanto, por retarme", escribió Zignago.

La edición 26 de los Latin Grammy se transmitirá desde Las Vegas el jueves 13 de noviembre. Cabe señalar que Susana Baca junto con Enrique Bunbury, Ivan Lins, Pandora y Olga Tañón recibirán el Premio a la Excelencia Musical. Cuando se anunciaron estos homenajes, la Academia Latina de la Grabación, señaló: "Es un inmenso privilegio honrar a estas leyendas de la música, que continúan redefiniendo nuestra rica herencia musical". ❖

DIFUSIÓN



ALMIRANTE DE LA MAR OCÉANA. Título que los Reyes Católicos otorgaron a Cristóbal Colón en las Capitulaciones de Santa Fe de 1492. Le otorgaba a Colón el máximo rango naval.

Celebración del español

PROTAGONISTA. La fuerza y magia de nuestro idioma será discutida en el X Congreso de la Lengua Española que se llevará a cabo en Arequipa en octubre.

Eduardo González Viaña

Va a celebrarse en el Perú el X Congreso Internacional de la Lengua Española en Arequipa del 14 al 17 de octubre bajo el lema «Grandes desafíos de la lengua española: mestizaje e interculturalidad, lenguaje claro y accesible, culturas digitales e inteligencia artificial».

Estarán presentes 250 escritores, académicos, expertos y profesionales de todo el mundo relacionados con el español.

-¿Y el castellano qué tiene que ver conmigo? -me pregunta Roger Balladares, un amigo nicaragüense que hace 30 años fue mi alumno de Español en la universidad de Berkeley.

Le respondo que él no sería él si no hubiera tomado la decisión de estudiar nuestra lengua cuando ingresó a ese alto centro de estudios de California. Inmigrante en Estados Unidos cuando era muy joven, acaso tendría el mismo nombre, pero lo pronunciaría distinto. Tal vez sería un poquito más gringo.

No es ahora un profesor sino un importante empresario, pero además la suya es la historia de un hablante del español y un heredero de las mil aventuras humanas que se hicieron para que aquello fuera posible.

Es bueno anotar, desde ahora, que el idioma oral y la literatura llegaron de la mano el mismo día al Nuevo Mundo pues la primera palabra que aquí resonara -¡Tierra, tierra!!! -fue seguida esa misma noche, en la cabina de la nave capitana, por el diario del Almirante, un documento en el que los hechos reales son menos importantes que las palabras y la imaginación de un escritor desaforado que ha surcado toda la Mar Océana y que -en busca del ritmo de la prosa- describe las islas del Caribe como si fueran las del Asia, identifica esta tierra con aquella de donde llegaban los tesoros del rey Salomón, quiere enviar una embajada ante el gran Khan y está dispuesto a escalar las montañas del paraíso terrenal.

> "Siempre he pensado que hay en nuestra tierra dos Américas: la de las costas y la de las montañas y mesetas".

Importa recordar que la primera gramática de la lengua, la de Nebrija, aparecerá tan solo unos días después de que la última carabela hubo partido del puerto de Palos de Moguer, y quizás la siguió como una nave fantasma por toda la mar tenebrosa hasta llegar a la tierra donde se produciría la más formidable inundación de palabras que se haya dado en la historia.

Siempre he pensado que, en vez de no sé cuántos países con peligrosas fronteras, hay en nuestra tierra dos Américas: la de las costas y la de las montañas y mesetas. Lo primero que separa a la América de las alturas (Cusco, México, Quito, La Paz, Bogotá, el norte argentino) de aquella bañada por los mares (Cartagena, La Habana, Veracruz, Puerto Rico, Lima, Buenos Aires) son dos sonidos, el de la erre que raspa, rueda y se descarrila en las sierras y en la cashne del cashnero goshdo, y el de la elle que se produce de forma inimitable en las alturas y que transforma la calle en caye y en cae en las más de estas ciudades cercanas al mar, o que hace asolearnos en alguna placha amaricha próxima al Buenos Aires.

Desde 1493 hasta 1510, el 60 por ciento de los españoles en América eran andaluces y el 90 por ciento de las mujeres eran andaluzas. Con la incontinencia verbal de estos y aquellas, podemos suponer que bastaban cuatro andaluzas para andaluzar al continente.

> "Desde 1493 hasta 1510, el 60 por ciento de los españoles en América eran andaluces y el 90 por ciento de las mujeres eran andaluzas".

-Un momento -me interrumpe Roger. El poeta peruano Marco Martos dice en un bello poema "Habla con la montaña y te responderá en castellano".

-Marco tiene razón -le digo- porque el aporte de nuestra América a la lengua es sumamente importante.

Las lenguas indígenas hicieron su parte. Pese al exterminio de la mayor parte de la población nativa que se produjera en los primeros diez años del descubrimiento y la conquista, en ese mismo plazo el castellano era ya otro idioma, y había atesorado casi tanta riqueza de léxico como la que había ganado durante todos los siglos de la dominación musulmana. Por su parte, los dioses vencidos llegados en cadenas desde el África le imprimieron desde entonces a la lengua de las costas un ritmo y un misterio que solo cambiarán cuando se acabe el mundo.

Una alumna me preguntó si en América latina hablamos mejor o peor que en España, y yo recordé a Borges quien decía que: "No he observado que los españoles hablaran mejor que nosotros. Hablan en voz más alta, eso sí".

Y dejo de evocar mis tiempos en Berkeley porque los recuerdos se enredan con las palabras, y estrella, colina, pinos, pájaros, noche, madera, esperanza son ahora las señas de un idioma maravilloso en el que soñaré esta noche. ❖

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







AJEDREZ

N° 5033



ESTRELLAS Y TÚNELES

Magnus Carlsen vs V. Anand

Moscú, 2007

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Hace treinta años, el 30 de agosto de 1995, el Gran Maestro soviético Lev Polugaevsky falleció en París a causa del cáncer". **Johannes Fischer**

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4430340 / 4728344 - www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Sales de ese estado de tristeza que te había acompañado. Hoy volverá esa alegría que te caracteriza y, es posible, que asistas a un evento donde te rodearán amigos y familiares. Te divertirás.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Los conflictos ya se suscitaron y no es conveniente que conserves esa actitud defensiva, pues solo acercarías nuevos enfrentamientos. Se flexible con las personas que amas y volverá la armonía.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Aunque tienes algunos pendientes laborales, decidirás dejar a un lado tus responsabilidades para descansar. Es posible que surja un viaje corto, cuidado con extraviar tus pertenencias.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
La persona que amas se muestra inflexible, pero gracias a tus atenciones y cariño empezará a ceder. Cierras el día compartiendo un grato momento a su lado, se fortalecerán los sentimientos.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Controla tus pasiones y no insistas con algo que momentáneamente no tendría sentido. Esa persona es algo inmadura y forzar una reconciliación sería frustrante en este momento. Debes esperar.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Escucha los consejos de esa persona que te advierte de la mala administración en la que estarías cayendo debido a algunos gastos innecesarios. Si te controlas podrás mantener tu estabilidad.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Amanecerás con una gran energía, lo que te permitirá avanzar todo aquello que te parecía tan pesado de realizar. Es posible que realices una visita a alguien que por tu agenda dejaste de frecuentar.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
No permitas que tus emociones se desborden y te hagan decir cosas de las que luego puedas arrepentirte. Estarías próximo a una pelea con la persona que amas y es necesario el control.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Aunque te sientas con el derecho de emitir juicios y llamar la atención de ese familiar, cuida bien tus palabras y el tono que uses. Podrías ofenderlo y complicar la situación. Precaución.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
A pesar de algunos impases al comenzar la mañana, lograrás mantener el orden de todas tus actividades. Inclusive, es posible que realices un viaje corto para visitar a algunos familiares.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Alguien intentaría imponerte su voluntad y esto podría incomodarte e incluso, llevarte a cierta confrontación que sería innecesaria. Busca el diálogo y esa persona entenderá su error, recuérdalo.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Te liberas de pensamientos e ideas negativas. Hoy tus ánimos será otros y estarás rodeado de personas que te aprecian y valoran. En el amor, controla tus celos, muestra confianza y seguridad.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12226

					4	5	1	
	7	6						
		8	2		1	9		7
				2	3	7		
	1		4		6		5	
		9	1	5				
4		7	6		8	3		
						1	7	
	9	1	5					

Sudoku difícil N° 12227

				8			1	
			5			7	2	
3							8	5
		9	4				7	8
6	1		7		2		4	3
2	4				8	5		
1	6							4
	5	4			6			
	8			9				

SOPA DE LETRAS

Q	Z	E	W	M	D	T	R	B	P	Q	B	I
B	A	P	T	H	Z	E	Ñ	A	T	N	O	M
O	G	R	U	E	U	C	M	O	N	T	E	S
A	A	I	M	O	N	T	A	Ñ	A	N	A	N
O	R	E	T	N	O	M	L	T	B	O	L	V
M	O	D	M	O	T	O	S	C	X	O	M	M
O	M	O	L	I	N	U	E	V	O	O	A	J
N	E	S	E	V	K	Y	H	B	N	C	I	T
C	O	A	U	N	M	J	S	S	O	V	S	K
A	M	N	O	A	I	S	A	E	D	O	Q	F
S	O	I	K	D	P	L	D	J	M	T	B	M
I	R	L	W	Z	V	S	O	O	Ñ	E	L	O
W	A	O	K	E	E	M	N	M	K	E	T	R
J	L	M	V	T	O	C	F	D	A	H	H	E
Z	E	P	N	L	L	K	K	W	K	R	N	N
Q	S	O	I	O	P	E	I	J	E	Y	O	T
A	M	N	V	W	S	D	G	K	X	M	P	I
N	S	A	G	Z	T	Ñ	R	Y	H	H	U	N

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Molina, Moliné, Molins, Molinuevo, Moncasi, Monclova, Monsalve, Montañez, Montañana, Montero, Montes, Montesdeoca, Moraga, Morales, Morentin, Motos.

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 12225

4	7	3	5	1	8	6	2	9
1	6	5	3	9	2	4	8	7
9	2	8	6	4	7	3	5	1
5	4	7	8	2	3	1	9	6
6	3	9	1	7	5	2	4	8
2	8	1	9	6	4	7	3	5
3	5	4	7	8	6	9	1	2
7	1	2	4	5	9	8	6	3
8	9	6	2	3	1	5	7	4

Sudoku difícil

8	9	7	6	3	1	2	5	4
3	6	4	5	8	2	1	7	9
5	2	1	9	7	4	6	8	3
1	4	6	2	5	3	8	9	7
2	5	8	7	9	6	3	4	1
7	3	9	1	4	8	5	6	2
6	7	3	4	2	5	9	1	8
4	8	5	3	1	9	7	2	6
9	1	2	8	6	7	4	3	5

Solución problema de ajedrez N° 5032:
1.Af4 Db5 2.Ae5+ Rf8 3.Dc5+! (El cambio de damas favorece a las blancas. Negras se rinden).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8463

- LAGO MÁS GRANDE DE VENEZUELA
- VER (INGLÉS)
- HIJA DE MI HIJO MI ...
- COSTILLA (INGLÉS)
- CONTINENTE MÁS POBLADO DEL MUNDO
- PLANTA ORIUNDA DE MÉXICO, INSUMO DEL TEQUILA
- FILME MUSICAL DE LOS 60 "... LA DULCE"
- BUQUE DE LA ARMADA PERUANA
- CENTAVO DE CORONA
- ÁTOMO CON CARGA ELÉCTRICA
- SÍMBOLO DEL RUBIDIO
- TEMA DE GIAN MARCO Y DIEGO TORRES "EMPEZAR ..."
- ESPOSO, CÓNYUGE
- FUE ACTRIZ E INVENTORA AUSTRIACA, HEDY ...
- TEMA DE JARABE DE PALO "... QUE TÚ ME DAS"
- SÍMBOLO DEL TITANIO
- ENTRE EL PALACIO ARZOBISPAL Y LA CATEDRAL DE LIMA, IGLESIA PARROQUIAL DEL ...
- TEMA DE JOHN LENNON "... YOU" (TE BENDIGO)
- NIÑO PEQUEÑO
- QUE HA SIDO CAMPEÓN 2 VECES
- PRIMERAS 3 LETRAS DEL ABECEDARIO
- CALLE (FRANCÉS)
- AÑO (ITALIANO)
- SATISFECHA, UFANA
- PLANTA ACUÁTICA QUE CRECE EN LAGUNAS Y PANTANOS
- MEMBRANA INTERIOR DEL OJO
- ABREVIATURA DE "TELEVISIÓN"
- DESPIDO (INGLÉS)
- EMIGRACIÓN DE TODO UN PUEBLO
- ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
- ANIMAR, INFUNDIR ALIENTO
- AMÉRICA ... EL NUEVO
- TEMA DE MANÁ "CLAVADO EN UN ..."
- DIOSA GRIEGA, PERSONIFICACIÓN DE LA PAZ
- ESTADIO DE BARCELONA, CAMP ...
- MUJER (ALEMÁN)
- MÁXIMO ENTE DEL FÚTBOL EUROPEO
- AGENCIA ESPAÑOLA DE NOTICIAS
- SÍMBOLO DEL XENÓN
- ACTRIZ EN "LA CHICA DEL TREN" (INICIALES)
- LAS 5 VOCALES EN DESORDEN
- LA ERE
- CARRERA (INGLÉS)
- DOMINIO WEB DE QATAR
- EN EL MUSEO DEL LOUVRE ... DE MILO
- ACTOR EN "PATCH ADAMS" (INICIALES)
- FRESCO EN LA CAPILLA SIXTINA "LA ... DE ADÁN"
- SE (INGLÉS)
- QUE NIEGA LA EXISTENCIA DE DIOS (FEM.)
- CORRE AREA
- NOSOTROS (ITALIANO)
- VERBO COPULATIVO
- QUE ESTÁ PRESENTE AL MISMO TIEMPO EN TODAS PARTES
- APÓCOPE DE TANTO
- NOMBRE DE LA LETRA V
- YO (PORTUGUÉS)
- NINFA AMADA POR APOLO
- CENTÍLITRO DE RUSIA
- MÉTODO DE CIERRE DE HERIDAS DE CUALQUIER TEJIDO
- PRESIDENTE DE TURQUÍA, RECEP TAYYIP ...
- COMEDIA CON MARK WAHLBERG Y MILA KUNIS
- CAPACIDAD DE RACIOCINIO O ... DE RAZÓN
- 500 EN NÚMEROS ROMANOS
- SOCIEDAD ANÓNIMA
- PERUANA, MISS UNIVERSO 1957, ... ZENDER
- NOVENA LETRA DEL ALFABETO GRIEGO
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
- ACTRIZ EN "007: SPECTRE" (INICIALES)
- UNIÓN EUROPEA
- TEMA DE RÍO ROMA "EL MUNDO NO ... A ACABAR"
- QUINTO SIGNO DEL ZODIACO
- SÍMBOLO DEL RADIO
- ACTRIZ EN "ATAME" (INICIALES)
- ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL
- CAPÍTULOS DE PROGRAMAS
- LICOR DE MANZANA
- SÍMBOLO DEL GALIO
- SÍMBOLO DEL NEÓN
- RÍO DE GALICIA Y ASTURIAS
- TEMA DE PIMPINELA
- "NEGRO" EN QUECHUA
- AGENCIA ITALIANA DE NOTICIAS
- TEMA DE ENRIQUE IGLESIAS "ESPACIO ... TU CORAZÓN"
- MAR (INGLÉS)

FOTOS: AFP

[1]



1. CIRUGÍA. Una mujer cubre su rostro luego de pasar por un tratamiento de relleno de labios.

2. CLÍNICA. Estos negocios contrastan con la austeridad dispuesta por el régimen talibán.

EL BOOM DE LA CIRUGÍA ESTÉTICA EN AFGANISTÁN

INSÓLITO. Bajo el régimen conservador y autoritario de los talibanes, un negocio inusual prospera en las calles de Kabul. Se trata de veinte clínicas de cirugía estética que se han especializado en trasplantes de cabello, relleno de labios y bótox. Estos centros especializados son dirigidos por cirujanos llegados del exterior, sobre todo de Turquía.

[2]



[3]



[4]





[5]



3. ANUNCIO. Las clínicas estéticas en Kabul prometen acabar con el problema de la calvicie.

4. TRATAMIENTO. Paciente posa luego de pasar por un trasplante capilar.

5. ESPERA. Clientes aguardan su turno en una clínica estética vistiendo sus burkas.

